



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesina de Grado

*"Argentina y Brasil, ¿socios culturales? La resignificación
de sus relaciones de cooperación y conflicto"*

Alumna: Greta Rubinich

Legajo: R-1472/9

Directora: Dra. María Gisela Pereyra Doval

Rosario, agosto de 2016

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la resignificación de las relaciones culturales a partir de la alianza estratégica existente entre Argentina y Brasil. Para ello se procederá, en primer lugar, a describir la evolución de la cooperación bilateral, entre ambos socios, a través de determinados hitos históricos. En segundo lugar, se buscará analizar las relaciones bilaterales en el período 2003-2015 a través del prisma de la alianza estratégica. Por último, se analizarán las relaciones bilaterales culturales, teniendo en cuenta ciertos acuerdos y acciones gubernamentales conjuntas que darían cuenta de la existencia de una relación de socios permanentes en el ámbito cultural.

Palabras clave

Argentina – Brasil – Relaciones Culturales – Alianza Estratégica – Cooperación

Índice

Introducción	3
Capítulo 1	10
1. Independencia de Uruguay / Guerra Imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826-1830)	10
2. Guerra de la Triple Alianza (1864-1869)	12
3. Pacto ABC de 1915	14
4. Perón-Vargas: intento de reedición del Pacto ABC	16
5. Gobiernos desarrollistas: Frondizi y Juscelino Kubitschek (JK) – Janio Quadros (1955-1962).....	20
6. Itaipú (1979)	24
7. Sarney –Alfonsín (1986-1989): Gestación del MERCOSUR	26
8. Gobiernos neoliberales: Menem y Collor – Franco - Cardoso	28
Capítulo 2	32
Capítulo 3	46
Conclusión	61
Referencias bibliográficas	65

Introducción

La historia de las relaciones bilaterales entre Argentina y Brasil se ha caracterizado por momentos de avances y retrocesos, épocas de cooperación y de conflicto. Sobre todo, hay ciertos hitos a lo largo del vínculo bilateral que demuestran cómo de una relación conflictiva o de un desacuerdo se puede plasmar una cooperación y una política común. Así, se llegó a la institucionalización de la cooperación en este nexo bilateral a través de la creación del Mercosur y sus sucesivos mecanismos que dan cuenta de la alianza estratégica (Creus y Cortes: 2009) existente entre ambos países.

Esta alianza estratégica sin dudas se potenció con los gobiernos de Lula y Néstor Kirchner, dada la convergencia ideológica (Pereyra Doval y Romero: 2013) reinante y aún más por la sincronización en sus procesos de desarrollo (Jaguaribe: 1982) que impulsaron ambos gobiernos. Los gobiernos de Cristina y Dilma, continuaron con la profundización del vínculo aunque sin el fuerte impulso político de sus antecesores y lidiando con ciertos desacuerdos comerciales.

Estos últimos años un nuevo aspecto ha cobrado relevancia en la relación: el cultural. Esto se demuestra en las acciones y acuerdos llevadas adelante a partir de los gobiernos de Lula da Silva y Néstor Kirchner. El intercambio de los Programas de Puntos de Cultura, la firma del Plan Ejecutivo, el creación del MICSUR, la creación de los Ministerios de Cultura en ambos países y el trabajo en líneas de acción conjuntas llevadas adelante en los ejes de economía creativa y diversidad cultural, entre todos, el establecimiento de la Casa Argentina en Sao Paulo y la ley de obligatoriedad de enseñanza de español y portugués en las escuelas medias, son algunos ejemplos de la nutrida relación que existe en este campo.

Es por ello que el presente trabajo pretende responder los siguientes interrogantes: ¿Cómo fue la relación históricamente entre estos dos países? ¿Cómo influyen las relaciones en otros aspectos en la relación cultural? ¿Cuál es el nivel de relación existente entre Argentina y Brasil en términos culturales? ¿Puede confirmarse la existencia de una relación de socios permanente en el ámbito cultural?

Es a partir de estas preguntas que surge el principal problema de esta investigación: ¿De qué manera la profundización de la alianza estratégica resignificó las relaciones bilaterales culturales? Al mismo tiempo, emerge de este gran interrogante el objetivo general del trabajo: analizar la resignificación de las relaciones culturales a partir de la alianza estratégica existente entre Argentina y Brasil.

A modo de verificar el objetivo general, hemos establecido tres objetivos específicos:

- Describir la evolución de la cooperación bilateral a través de determinados hitos históricos.
- Analizar las relaciones bilaterales en el período 2003-2015 a través del prisma de la alianza estratégica.
- Analizar las relaciones bilaterales culturales.

De esta manera, la hipótesis que permea toda la investigación es que una vez alcanzado el status de relación exclusivamente cooperativa entre Argentina y Brasil, a partir de 2003, la profundización de esta alianza estratégica permite que las relaciones culturales entre ambos se hayan institucionalizado al más alto nivel gubernamental hasta ser resignificadas.

A modo de dar cuenta de nuestra hipótesis se utilizó como marco conceptual del presente trabajo la clasificación de cooperación y discordia que Robert O. Keohane detalla en su libro *“Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial”* (1988) y, especialmente, el concepto de Alianza Estratégica.

Tal como afirma Keohane, optamos por analizar momentos que devienen en hitos históricos ya que “es necesario que cualquier acto de cooperación o de aparente cooperación sea interpretado dentro del contexto de las acciones relacionadas y de las expectativas prevalecientes y las convicciones comunes, antes de que se logre comprender correctamente su significado” (1988, pág. 80).

Los conceptos que se destacan a lo largo del trabajo son discordia, cooperación y armonía, tomando las categorías analíticas de Keohane. Siendo la **armonía** “una situación en la que las políticas de los actores (concretadas en su propio interés sin consideración por el interés de los demás) *automáticamente* facilitan el logro de los propósitos de los otros” (Keohane:

1988, pág. 73). La armonía es apolítica, no es necesario ningún tipo de comunicación y no hace falta ejercer ningún tipo de influencia (Keohane: 1988). Por otro lado, la cooperación es altamente política, implica alterar los esquemas de conductas de los actores mediante un proceso de coordinación de políticas (Keohane: 1988). La cooperación requiere que “las acciones de individuos u organizaciones (que no se hallaban en armonía preexistente) se adecuen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa como coordinación de políticas” (Keohane: 1988, pág. 74). La **coordinación de políticas** implica que a un conjunto de decisiones se le hayan hecho adaptaciones tales que las consecuencias adversas de cualquier decisión con respecto a otras sean, en cierto grado y con cierta frecuencia, eludidas, reducidas, equilibradas o balanceadas (Keohane: 1984). Por tanto, *“la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medio de facilitar la consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación de políticas”* (Keohane: 1988, pág. 74).

Por otro lado, cuando no existen intentos (gubernamentales o no gubernamentales) de adaptar sus políticas a los objetivos de todos, el resultado es la **discordia**: una situación en la que los gobiernos consideran que las políticas de los otros obstaculizan el logro de sus metas, y que se hacen mutuamente responsables de estas imposibilidades (Keohane: 1988). Por lo tanto, para el autor, la cooperación no implica la ausencia de conflicto, como veremos a lo largo del presente trabajo. Por el contrario, *“se halla típicamente mezclada con el conflicto y refleja los esfuerzos parcialmente exitosos de superar el conflicto real o potencial. La cooperación solo ocurre en situaciones en las que los actores perciben que sus políticas están real o potencialmente en conflicto, no en las que reina la armonía. Sin el fantasma del conflicto no habría necesidad de cooperar”* (Keohane: 1988, pág. 77)

En algunas coyunturas, la cooperación con el otro se vuelve insoslayable, tornándose una alianza estratégica. Se considera **alianza estratégica** a *“un tipo de relación interestatal que por diversos motivos y factores, se distingue en cuanto a consideración e importancia del resto de las relaciones bilaterales que componen el universo diplomático de un país”* (Cortes y Creus: 2009, pág. 120). Entendemos, tal como Lorenzini (2011) que una alianza estratégica comprende al vínculo bilateral de modo integral y se basa en una relación

bilateral profunda y densa. Sin embargo, es diferente a esta última ya que la alianza estratégica precisa del planteo y la identificación conjunta de algunos objetivos comunes susceptibles de ser logrados a mediano y largo plazo, haciendo los cursos de acción más previsibles y menos inciertos (Lorenzini: 2011, pág 56). La construcción de una alianza estratégica implica un mayor grado de coordinación de políticas, o en palabras de Keohane (1988) mayores intentos de adaptación de políticas.

Siguiendo a Lorenzini (2011, pág. 56), *“entendemos que las alianzas estratégicas son relaciones de cooperación formales o no, que abarcan las áreas político-diplomática, económico-comercial y estratégico-militar cuyos actores centrales son los Estados. Este tipo de alianzas tienen lugar en un ambiente internacional interdependiente y globalizado signado por la incertidumbre y altamente competitivo. Las alianzas son estratégicas porque requieren de la planificación política y se proyectan en el mediano y largo plazo”*.

La alianza estratégica se caracteriza por su carácter permanente capaz de superar los vaivenes en las orientaciones políticas de los gobiernos que requiere un compromiso político firme y activo por parte de los actores involucrados (Botafogo Goncalves e Carvalho Lyrio: 2003). Para ello, se requieren mecanismos de consultas permanentes y dinámicos a través de los cuales las decisiones que se adopten en materia de política externa sean conocidas por el socio y que, al mismo tiempo, permitan coordinarlas cuando lo consideren necesario. Esto significa que una alianza estratégica no es el resultado natural del devenir de la integración económica y comercial. Por el contrario, el componente político, es una condición *sine qua non* para transformar la retórica discursiva en acciones políticas concretas (Lorenzini: 2011). Por este motivo, el recorte temporal del análisis de la alianza estratégica entre Argentina y Brasil comienza con el fin del período neoliberal, en donde esta relación se basó principalmente en la integración económica y comercial; y al inicio del llamado regionalismo posliberal, en donde el componente político es el que predomina.

Tal como Keohane, también Lorenzini (2011) destaca al conflicto como componente esencial para la cooperación al decir que es un elemento de presencia constante en las relaciones inter-organizacionales e internacionales y es inherente a la interdependencia entre los socios. Por tanto, una alianza estratégica supone cierto grado de conflictividad

tanto latente como efectiva. No obstante, la clave está en que las partes se involucren en la resolución conjunta –no individual, no oportunista- de los conflictos que pudieran emerger entre ellas así como también en aquellos que se derivan de la turbulencia y de la incertidumbre del medio que las rodea.

Justamente por ello, una de las dimensiones claves para el establecimiento de las alianzas estratégicas es la cooperación. Esta cooperación es entendida como “cooperación entre egoístas” siguiendo a Robert Keohane (1984). Esta se refiere a la colaboración, a la concertación de objetivos, de intereses y de los recursos que los socios movilizarán para alcanzarlos (Lorenzini: 2011). La coordinación de políticas procura crear una sinergia entre sus componentes donde cada “socio o partner” espera que los beneficios obtenidos a través de la alianza sean mayores que aquellos que pudieran lograr a través de sus esfuerzos individuales (Lorenzini: 2011). Un vínculo altamente cooperativo proporciona la flexibilidad y la capacidad de adaptación necesaria para sobreponerse a las incertidumbres, resolver los conflictos y obtener resultados mutuamente beneficiosos (Lorenzini: 2011). Las alianzas estratégicas se construyen sobre la base de una relación anclada en el diálogo, la consulta, la concertación y la cooperación.

Por otro lado, varios autores (Lorenzini: 2011, Lessa y Altemani de Oliveira: 2013, Ramos Beccard: 2013) plantean que la *parceria estratégica* es un compromiso de largo plazo entre dos importantes actores con vistas a establecer una relación próxima en un número significativo de áreas o políticas. Este término se utiliza con el sentido de asociación para el alcance de objetivos comunes, incluyendo la cooperación, asociación y colaboración y no impide el surgimiento de diferencias entre los aliados, pero estos reconocen la importancia del compromiso asumido y se disponen a encontrar soluciones siempre que fuera posible.

Además, tal como establecen Botafogo Goncaalves y Carvalho Lyrio (2003) destacamos que el elemento indispensable para la construcción de alianzas estratégicas es el reconocimiento de las diferencias existentes entre las partes, por ello la importancia de describir la evolución de la cooperación bilateral a través de determinados hitos históricos a los fines de esta investigación. “Los obstáculos que pueden existir para constituir una alianza estratégica pueden provenir tanto de la falta de confianza arraigada en rivalidades pasadas como de la falta de comprensión de sus diferencias. El hecho de no reconocerlas no

permite pensar en cursos de acción para reconciliarlas” (Lorenzini: 2011, pág. 38). También para Cortes y Creus (2009) el conocimiento mutuo es de gran valor para la construcción de una alianza estratégica, ya que los intereses convergentes no excluyen la existencia de intereses divergentes, significativos, incluso entre países socios.

Finalmente, tal como nos dice Gomes Saraiva (2007), esta alianza no obliga a que todas las dimensiones de las políticas exteriores de los dos países sean comunes, sino a que exista una percepción compartida del escenario regional e internacional y voluntad política de accionar conjuntamente.

Por último, es importante destacar los conceptos cooperación internacional, cooperación descentralizada y cooperación centralizada (o institucional). Siguiendo las precisiones conceptuales de Socas y Hourcade (2009), la **cooperación internacional** son “*aquellas acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores subnacionales u ONGs de un país, con otros/s de éstos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno o más actores*” (pág. 21). Cuando esta acción es llevada a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, revistiendo un carácter oficial, es considerada como *cooperación centralizada o institucional* (Socas y Hourcade: 2009). Por otro lado, cuando es llevada a cabo por organismos subnacionales públicos u organizaciones privadas sin fines de lucro, se la reconoce como *cooperación descentralizada* (Socas y Hourcade: 2009). Esta clasificación es de suma trascendencia a la hora de validar la hipótesis central de nuestro trabajo, por ello la consignamos brevemente dentro de este apartado.

El presente trabajo se realizó haciendo uso de una metodología cualitativa buscando la descripción y comprensión del objeto de estudio. Se utilizaron tanto fuentes primarias como secundarias. Se analizaron los documentos, acuerdos, convenios, resoluciones y pronunciamientos oficiales de los Estados analizados (Argentina y Brasil) y se tuvieron en cuenta los aportes más relevantes que han hecho diferentes autores en relación al tema de estudio (libros, artículos especializados, información periodística e investigaciones científicas).

Esta metodología nos permitió indagar de manera flexible los puntos de vista de los diferentes autores sobre los distintos momentos históricos analizados, y de manera

inductiva permitió identificar los momentos de cooperación y de conflicto en la relación bilateral Argentina – Brasil. Además, permitió el análisis de documentos y acuerdos oficiales con el objetivo de identificar el cambio o la continuidad en las posiciones de las partes identificándolas como un todo, es decir de manera holística.

A su vez, creemos, que el estudio de las relaciones bilaterales Argentina – Brasil es de sumo interés para nuestra comunidad académica y para nuestras sociedades en general. Siempre es importante repensar la relación de estos vecinos y aliados sumando nuevos aspectos, interrogantes y ampliando los períodos a analizar. Esta tesina incluye el aspecto cultural como variable central en la nueva relación bilateral, agregando nuevos actores a la temática de integración y analizando la misma a través del prisma de alianza estratégica.

En el primer capítulo se da cuenta de relación histórica existente entre ambos, pasando por tiempos de conflicto, discordia, desinterés, cooperación y amistad. Se seleccionaron ciertos hitos o acontecimientos importantes, tales como la Independencia de Uruguay, la Guerra de la Triple Alianza, el Pacto ABC, la relación Perón-Vargas, el accionar de los gobiernos desarrollistas, el conflicto de Itaipú y la gestación del Mercosur a modo de demostrar cómo la rivalidad geopolítica y estratégica existente entre ambos fue reemplazada por una relación de cooperación y amistad.

El segundo capítulo procura analizar las relaciones bilaterales en el período 2003-2015 a través del prisma de la alianza estratégica. Se analizaron aquellas acciones y decisiones políticas, a partir de los gobiernos de Lula da Silva y Néstor Kirchner, que permitieron reconfigurar tanto el bloque de integración, dándole nuevas funcionalidades al Mercosur, como profundizar la alianza estratégica existente entre ambos, a modo de que las relaciones bilaterales seas más complejas y estrechas.

Finalmente, el tercer capítulo demuestra que esta profundización y mayor complejidad en las relaciones bilaterales permitió que otros aspectos hayan cobrado importancia, tales como las relaciones culturales. Para ello, se analizaron las relaciones culturales del período destacando ciertos acuerdos y acciones gubernamentales conjuntas que dan cuenta de la existencia de una relación de socios permanentes en el ámbito cultural.

CAPÍTULO 1

“Encuentros y desencuentros en la historia de las relaciones argentino-brasileñas. Casos de cooperación y conflicto”

Este primer capítulo, tiene la intención de componer una línea histórica de aquellos hitos relevantes en la relación Argentina – Brasil, desde la independencia hasta el 2003, año que será analizado con mayor detenimiento en los dos últimos capítulos, que se pueden caracterizar como momentos de alta discordia o conflicto entre ambos países; o bien, como intentos de cooperación regional, a modo de describir la evolución de este vínculo bilateral.

De esta manera, se seleccionaron y analizaron los siguientes casos en la relación bilateral. Los principales períodos de conflicto y discordia fueron:

- Independencia de Uruguay / Guerra Imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826-1830);
- Itaipú (1979) o conflicto por la utilización de las aguas del Río Paraná (1960-1980)

En cambio, los tiempos de mayor cooperación entre ambos países fueron:

- Guerra de la Triple Alianza (1864-1869)
- Pacto ABC de 1915
- Perón-Vargas: intento de reedición del Pacto ABC
- Gobiernos desarrollistas: Frondizi y Juscelino Kubitschek – Janio Quadros
- Sarney - Alfonsín (1986-1989): Gestación del MERCOSUR
- Gobiernos neoliberales: Menem y Collor – Franco – Fernando Henrique Cardoso

1. Independencia de Uruguay / Guerra Imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826-1830)

En este conflicto se puede observar una *alta discordia* entre ambos países, la cual perdura una vez finalizado el mismo, basada sobre todo en sus diferentes concepciones políticas. Brasil, monárquico, era visto como una herramienta de la Europa reaccionaria, el último bastión de la monarquía y del pasado colonial, del cual las Provincias Unidas y casi toda América Latina, ya se habían emancipado. En palabras de Di Meglio, “esta guerra entre ambos estados recientemente independientes representaba una lucha contra la monarquía en América. La guerra se llevaba adelante para liberar un territorio que había sido parte de las Provincias Unidas, pero también para derribar la monarquía, esa intromisión transatlántica, y contribuir a convertir a Brasil en una república (2015, pág. 167).

Esta controversia fue heredada del pasado colonial, se relaciona íntimamente con la lucha por el dominio de la región del Río de la Plata y no existió una etapa o *intentos de adaptación de políticas* (Keohane: 1988) sino que llevó directamente a un conflicto armado entre ambos estados.

En cuanto las respectivas situaciones de política interna de los protagonistas, y dejando de lado las diferencias ideológicas, las capitales en conflicto, enfrentaron problemas similares: grandes dificultades para financiar el esfuerzo militar -ambas recurrieron al endeudamiento- y para reunir hombres y pertrechos, una gran resistencia al reclutamiento que devino en descontento social y una complicada situación política interna (De Meglio: 2015).

Retomando los orígenes del conflicto, es importante recordar que la Banda Oriental había sido ocupada por las tropas portuguesas cuando éstas derrotaron a Gervasio Artigas en 1820 declarando su incorporación al Portugal como provincia Cisplatina.

Sin embargo, en 1825 parte una expedición de orientales, organizada desde Buenos Aires, para liberar a la Banda Oriental del dominio brasileño y declarar la independencia de la Banda Oriental y su pertenencia a las provincias rioplatenses. El Congreso de Buenos Aires acepta esta incorporación y Brasil declaró la guerra a las Provincias Unidas, incluyendo el bloqueo de Buenos Aires (Rapoport y Madrid: 2011).

Frente a esta situación, Gran Bretaña, potencia hegemónica del momento, desplegó una política cuyo objetivo apuntaba a establecer un equilibrio de fuerzas en la región y a poner

fin al conflicto, ya que él mismo producía una serie de dificultades para los ya por entonces fuertes intereses comerciales británicos en ese sector del continente sudamericano. *“Estas complicaciones se debieron fundamentalmente al bloqueo naval impuesto por las flotas brasileñas en la margen derecha del estuario del Río de la Plata al poco tiempo de ser declarada la guerra. Brasil ya era el más importante de los mercados consumidores de productos británicos en Sudamérica y, por tal motivo, los británicos comenzarían a realizar una serie de gestiones diplomáticas para encontrar la manera de poner fin al conflicto”* (Gallo: 2010, pág. 131).

Finalmente, agotados por un guerra prolongada y presionados por el representante inglés Lord Ponsonby, los gobiernos de Buenos Aires y Río de Janeiro decidieron sellar la paz entre ambos y firmaron, el 27 de agosto de 1828 el tratado que convirtió a la provincia oriental en un estado independiente: la República Oriental del Uruguay. Sin embargo, “esto no significó el fin de las tensiones existentes entre ambos actores, como bien lo muestra la historia de todo el siglo XIX americano, inclusive porque este tratado no tuvo precisión en lo tocante a la definición de los límites del nuevo país” (Pimenta: 2011, pág. 302).

En palabras de Mario Rapoport y Eduardo Madrid (2011), logrado el acuerdo la diplomacia británica alcanzó un doble objetivo: crear un Estado intermedio (o “Estado Tapón”) entre los países contendientes y sustraer a las Provincias Unidas el dominio a ambas márgenes del Río de la Plata.

Refiriéndonos a las consecuencias, resulta evidente que ni la República ni el Imperio ganaron la guerra. Si consideramos, en verdad, sus objetivos mayores -la consolidación de los Estados y la incorporación de la región oriental-, todos salieron perdiendo (Pimenta: 2011, pág. 300). Aún más, Buenos Aires creía cerrar un frente de conflicto y a la vez consolidar su perfil exportador, demostrando buena voluntad hacia Londres en las negociaciones y Brasil consiguió la libertad de navegación por el Río de la Plata y sus afluentes, aunque perdió su “provincia cisplatina” y ese recelo se mantuvo durante mucho tiempo.

2. Guerra de la Triple Alianza (1864-1869)

Años más tarde, se produce el primer leve acercamiento en un conflicto armado entre ambos, por sus respectivos intereses en Paraguay, dando lugar a la Guerra de la Triple Alianza. Aquí ambos estados llevaban adelante políticas que eran consideradas por el otro como un obstáculo para el logro de sus objetivos (Keohane: 1988), aunque logran compatibilizarlas y adaptarlas en busca de un objetivo mayor que sus propios intereses y de un resultado que sería más aceptable que el de la mera discordia.

En 1863, ambos países apoyaban la rebelión colorada de Flores y por ello, cuando Paraguay interviene en Uruguay para reponer al gobierno blanco depuesto, se desata el conflicto y se produce la primera alianza bélica entre nuestros protagonistas. El tratado de la Triple Alianza, firmado por Argentina, Brasil y Uruguay, según Bethell (1995), tenía como objetivos: acabar con la dictadura de López, garantizar la libre navegación del Paraná y el Paraguay y secretamente, conquistar para Brasil y Argentina, partes del territorio guaraní.

Luego de esta primera etapa de alianza y cooperación, al tener ambos países distintas aspiraciones territoriales sobre los territorios del vencido Paraguay, van a resurgir las discordias en la lucha por la hegemonía de la región.

Citando a Rapoport y Madrid (2011), las negociaciones posteriores a la guerra fracasaron debido a “desinteligencias” entre la Argentina y Brasil sobre las cláusulas de límites. La pretensión argentina de obtener todo el Chaco fue resistida por Brasil, por lo que la delegación de Buenos Aires se retiró de las negociaciones.

De esta manera, con la continua y clara intención de mantener en la región el equilibrio de poder, al finalizar la guerra, en 1869, Brasil obtuvo todos los territorios que deseaba y Paraguay quedó transformado en un Estado satélite o un semiprotectorado. La ocupación brasileña perduró hasta 1872, haciéndole firmar al gobierno paraguayo el Tratado de Cotegipe, por el cual Brasil ocupaba territorios ancestralmente paraguayos y obtenía reparaciones, y diversas concesiones económicas, entre otras, la libertad de navegación en los trechos paraguayos de los ríos platinos (Pereyra Doval: 2013).

Es interesante destacar que la firma de la paz por separado de Brasil no solamente rompió el tratado de la Triple Alianza, sino que llevó a una situación muy tensa entre los vencedores vislumbrando la posibilidad de una nueva guerra entre ellos, donde volvió a

primar la *alta discordia* en la relación bilateral. Ello demuestra que, a pesar de haber existido una coordinación de políticas (Keohane: 1988) en un primer momento para cooperar en el conflicto bélico, una vez terminado el mismo, los objetivos, fines e intereses de ambos estados se volvieron tan disimiles e irreconciliables que fomentaron nuevamente los recelos y desconfianzas, dejando al conflicto latente.

En cuanto a las consecuencias internas, Argentina se aseguró las Misiones y el Chaco central hasta el Pilcomayo. Asimismo, la guerra contribuyó a la consolidación nacional, dado que Entre Ríos y Corrientes mantuvieron la unión y la identidad nacional se vio considerablemente fortalecida. Por otro lado, Brasil conquistó todo el territorio que reivindicaba de Paraguay entre el Río Apa y el Río Blanco y dejó al país guaraní bajo su influencia. El costo de guerra dejó un gran hueco en las finanzas públicas, aunque su mayor consecuencia fue la reforma social que produjo al generar un ejército moderno y profesional con mayores pretensiones políticas, que serían los que iniciarían el camino para la reforma política. Algunos autores consultados (Rapport y Madrid: 2011, Moniz Bandeira: 2004) coinciden en afirmar que a partir de este conflicto se dan en Brasil todas las condiciones internas para que produzca un cambio de forma de gobierno y se instaure la República Velha en 1889.

En palabras de Moniz Bandeira (2004) y hablando de las consecuencias que tuvo esta guerra en la relación bilateral, éstas se caracterizaron cada vez más por su *fuerte rivalidad*, aunque sus economías no compitieran e incluso se complementaran, y por generar tensiones y graves crisis, que se entremezclaban con esfuerzos de entendimiento y de cooperación para apartar la amenaza del conflicto armado. A pesar de ello, hubo un ocaso de rivalidades, acompañado de una gran euforia y expectativa argentina apenas Brasil se declaró como República en 1889 (Cervo y Bueno: 2002).

3. Pacto ABC de 1915

Durante los últimos años de la gestión de Barão de Rio Branco y en los primeros luego de su deceso, se intenta iniciar una *etapa de cooperación* entre ambos países, retomando las

negociaciones de 1909 alrededor de la figura de una “hegemonía compartida” en el Cono Sur (Barnabé: 2012), y la entente informal que había intervenido con buenos oficios en 1914 en la Conferencia de Niágara Falls, donde Argentina, Brasil y Chile lograron evitar la guerra entre México y los Estados Unidos de América.

Esta etapa de cooperación alcanza su auge con la firma, en 1915, del Pacto ABC. Por el cual, los tres países se comprometían a una política de resolución de conflictos por la vía pacífica, poniendo fin a las guerras en la región. En efecto, el pacto comprometía a las tres naciones a no llevar a cabo actos hostiles, ni siquiera después de que fracasaran los arbitrajes y/o mediaciones diplomáticas, que se hubiesen puesto en funcionamiento conforme a tratados preexistentes (Botto y Tussie: 2007). Tal como se puede observar, el componente central de este acuerdo formal era instaurar un mecanismo para la resolución negociada de las controversias que pudieran surgir entre sus miembros (Rapoport y Madrid: 2011).

El "Tratado de No Agresión, Consulta y Arbitraje", establecía la obligación para los miembros de resolver sus conflictos en forma pacífica, para lo cual sumaba una instancia de investigación e informe por parte de la Comisión Permanente del ABC una vez que las vías diplomáticas tradicionales hubieran fracasado. La Comisión Permanente estaba pensada como un órgano de consulta conformado por representantes de los tres países y cuya única función sería la confección de informes ante el pedido de los miembros (Dalponte y Marinkeff: 2009). Decididamente, “no tuvo el carácter de alianza ni abordaba cuestiones relacionadas con el desarme de los países signatarios” (Barbaré: 2012, pág. 14).

En palabras de Orso (2009, pág. 3), “el ABC tampoco establecía ninguna alianza sino apenas una primitiva norma de procedimiento que facilitaba la solución amistosa de los litigios internacionales”. El fracaso de la propuesta, por la no ratificación argentina ya que al asumir Yrigoyen, lo considera lesivo a la unidad de las naciones sudamericanas y subordinado a los deseos norteamericanos de dividir el continente; y por la entrada a la Primera Guerra Mundial de Brasil, demuestra que la región no estaba preparada en ese momento para la concertación. Además, los vecinos veían en el mismo una extensión de la política de panamericanismo norteamericano y un símbolo de la consagración de la

hegemonía de la región en los tres países firmantes, dándoles fuertes oportunidades de intervencionismo.

Es importante destacar que algunos autores, como Pérez y Orso, no consideran al ABC de 1915 como un antecedente de integración regional, sino como una muestra más de la política de poder en la región del S.XX. Por otro lado, otros autores si afirman que el Tratado de 1915 sirvió de inspiración para los próximos acuerdos de integración que surgirían en el Cono Sur (Barnabé: 2012). Además, en las negociaciones previas a este Pacto se empieza a vislumbrar la importancia que tienen las políticas económicas dentro de la cooperación. Como nos dice Solveira (2001, pág. 64), “(...) *el movimiento de aproximación entre la Argentina, Brasil y Chile que domina las dos primeras décadas del siglo XX y en el que el rasgo distintivo que conduce al entendimiento es el componente político-diplomático que opera hasta traducirlo en un instrumento jurídico, el Pacto del ABC, está precedido primero y continuado luego por una serie de iniciativas destinadas a conformar Uniones Aduaneras regionales y en las que, por lo tanto, las cuestiones económicas son dominantes.*”

Finalmente, retomando las categorías teóricas, con este Pacto ABC los estados protagonistas pudieron coordinar algunas políticas que antes generaban discordia logrando consolidar la amistad entre los tres países firmantes, buscando un consenso de intereses comunes y conteniendo cualquier avance de conflicto entre los mismos con un mecanismo preciso e identificable.

4. Perón-Vargas: intento de reedición del Pacto ABC

Durante estos gobiernos y dada la relación personal de ambos presidentes, se observa una cordialidad en el trato diplomático y persistencia de la rivalidad, con predominio de esta segunda (Vidigal: 2009, pág. 19). Existía un intento de coordinación de políticas por parte de los presidentes, al menos en lo discursivo, que no se condecían con las acciones reales donde primaban la discordia y la desconfianza.

Es así como, las relaciones entre ambos países no estaban definidas. A pesar de que buscaban acercarse por sus complementariedades comerciales y para atenuar la diplomacia de Estados Unidos en América del Sur, innegablemente se disputaban la hegemonía regional. Además, Brasil tenía una alianza privilegiada con Estados Unidos, mientras que Argentina aún estaba económicamente más ligada a Europa. Estas distintas alianzas cobran especial atención y relevancia a partir de la crisis del '30 (Vizentini: 2004).

Retomando a Hirst (1985, pág. 9), “el punto de unión entre estos países en los años ‘40 fue la ampliación de la representatividad política de un extenso contingente de trabajadores urbanos”. Ambos procesos tuvieron en común el surgimiento de liderazgos personales, únicos, capaces de asegurar un nuevo status económico y político a las clases trabajadoras de su país. En palabras de Arturo Fernández (2009) los populismos de Argentina y Brasil, en esta época y con los gobiernos de Perón y Vargas, tienen su base social en grupos de militares reformadores que expresaron el descontento de sectores sociales medios que demandaban cambios económicos y políticos ante los efectos de la crisis de 1929 en sociedades predominantemente agroexportadoras como la argentina y la brasileña. *“Los populismos brasileño y argentino ampliaron los alcances territoriales y las funciones de los estados e impulsaron su desarrollo industrial a favor de la coyuntura internacional y con el beneplácito de burguesías ascendentes deseosas de superar el subdesarrollo propio de sociedades agrarias”* (Fernández: 2009, pág. 253).

Ya en la inmediata posguerra Argentina había empezado a sentir los efectos del aislamiento (a causa de la tardía declaración de guerra al Eje), situación que se intentó superar redefiniendo los vínculos con América Latina, en particular con Chile y Brasil. La idea de Perón al asumir fue reflotar el ABC pero con intenciones de crear una unión económica entre los tres países, a la cual después se podrían adherir los demás países latinoamericanos.

Es importante recordar que, durante la Segunda Guerra Mundial, Brasil se alineó y luchó junto con Estados Unidos, mientras que Argentina optó por la neutralidad. Ello le permitió apoyo económico, político y militar; mientras Argentina sufría hostigamiento político y bloqueo económico y militar. La política exterior brasileña diseñada por Itamaraty contaba con un amplio consenso público; incluso Vargas consideraría a Estados Unidos como una necesidad fatal.

Tal como destaca Barnabé (2012, pág. 14-15), *“el Gobierno de Perón y la llamada Tercera Posición siempre dividieron las opiniones en el medio político brasileño, generando importantes divergencias entre la visión de la Embajada de Brasil en Buenos Aires, las presiones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (Itamaraty) y la voluntad del Ejecutivo, especialmente durante el Gobierno de Vargas.”* La actitud pendular de Vargas¹ en sus entendimientos con Perón se reprodujo directamente en la elección de los actores responsables de la conducción de esta relación. Se destacan aquí las figuras de Fontoura (Ministro de Relaciones Exteriores) y Luzardo (Embajador de Brasil en Buenos Aires).

De este modo, las diferencias y desconfianzas, no siempre fundadas, condujeron, en el lado brasileño, a la llamada “Diplomacia de Obstrucción”², estancando los debates sobre procesos de cooperación e integración (Barnabé: 2012, pág. 15). Respecto del ingreso al ABC, a él se oponían los partidos políticos tradicionales alegando que las condiciones históricas habían cambiado y que en realidad el viejo ABC se trataba sólo de una cooperación no equiparable a una unión económica-política. Dentro de las FFAA, los superiores estaban en contra del ABC, mientras algún apoyo podía encontrarse entre los oficiales jóvenes. Pero el núcleo principal de oposición se encontraba en Itamaraty. Esto se demuestra con el cambio de embajador en Buenos Aires para dar un tratamiento menos pasional y más pragmático a las relaciones.

En 1953, Perón afirmaba que Itamaraty representaba el principal obstáculo a una política de alianza con Vargas. El discurso que el Presidente argentino brindó en noviembre de ese año, en la Escuela Nacional de Guerra suscitó una amplia reacción negativa en la prensa y en el Congreso brasileño. La posibilidad de que el presidente estuviese realizando una alianza más estrecha con Perón se transformaba en un acto de traición nacional. En ningún

¹ Esta actitud pendular de Vargas para con la Argentina, se relacionaba con la visión de la política externa brasileña de esa época (1935-1942) bajo la “equidistancia pragmática”. La misma era una actitud de indefinición de Brasil, con la que procuraba sacar provecho de la disputa de ambos bloques de poder: Estados Unidos y Alemania. Con su postura ambigua, buscaba obtener ventajas económicas y comerciales y aumentar sus márgenes de maniobra nacional (Moura: 1980, Cervo y Bueno: 2002).

² Tal como define Cervo (2007), la diplomacia de obstrucción se caracterizaba por la actitud brasileña de: rechazar la idea de integración regional, mermando los esfuerzos para contrabalancear la presencia argentina en los países del Cono Sur y apoyando la buena inserción de Argentina en la comunidad panamericana sin disgustar al gobierno de los Estados Unidos (Cervo: 2007 en Cavlak: 2008).

otro momento de la historia de Brasil las relaciones con Argentina generaron tanta movilización en la política interna.

Al no prosperar esta unión, los vínculos económicos entre Brasil y Argentina quedaron reducidos a un acuerdo comercial firmado en 1946.³

Perón buscaba con esta estrategia, como señala Cervo, la cooperación bilateral y regional, la creación de un bloque de países que promoviesen conjuntamente el desarrollo y una aproximación crítica con respecto a los Estados Unidos, ya que este país era visto, por un lado, como el principal proveedor de la región, ejerciendo, sin embargo, una creciente dominación económica y política que molestaba a la Argentina (Cervo: 2007 en Barnabé: 2012). Dentro de la estrategia peronista, una unión entre los tres países, redundaría en beneficio de nuestro país en dos sentidos: serviría de contrapeso a la alianza brasileño-norteamericana y permitiría a la Argentina abandonar el rol secundario que Estados Unidos le había asignado en el ámbito regional.

Sin descartar entonces la política norteamericana, los factores determinantes del fracaso fueron la negativa de Brasil a sumarse, la debilidad del acuerdo alcanzado con Chile y el progresivo acercamiento argentino-norteamericano, que relegaría en segundo lugar a los proyectos latinoamericanos. Sin duda, en este fracaso tuvieron que ver los recelos y temores que algunos sectores sociales de los países convocados abrigaban con respecto a un excesivo predominio argentino en la región. Además, la difícil situación interna del gobierno varguista y la política internacional brasileña que buscaba obtener de los Estados Unidos un apoyo más sólido al desarrollo económico de su país.

La firma de convenios económicos bilaterales con los países de la región por parte del gobierno peronista como práctica de complementación económica y de diversificación de las relaciones exteriores, lo que brindaba cierto margen de autonomía en términos puignianos; era visto por Itamaraty como una política “expansionista”. Teniendo en cuenta, que Brasil se alineaba completamente tras las políticas económicas multilaterales defendidas por Estados Unidos (Madrid y Rapoport: 2009).

³ La cuestión comercial de la época era el intercambio de caucho brasileño por trigo argentino. En mayo de 1945 se firma un acuerdo tripartito entre Estados Unidos, Brasil y Argentina. A mediados de 1946, Estados Unidos se desinteresa por el acuerdo y Brasil firma este nuevo acuerdo con Argentina.

Resumiendo, esta simetría histórica en las realidades vividas por ambos países, no pudo ser acompañada por una fuerte y positiva interacción bilateral, ya que primó nuevamente la desconfianza y fricción entre ambos, lo que llevó, una vez más, a inviabilizar la constitución de una tríada regional formada por Argentina, Brasil y Chile (Barnabé: 2012)

5. Gobiernos desarrollistas: Frondizi y Juscelino Kubitschek (JK) – Janio Quadros (1955-1962)

En el contexto del ascenso de gobiernos desarrollistas en los países protagonistas de esta relación, se dio un entendimiento de programas y principios de estado que se trasladó a una coordinación de políticas, generando una *etapa de cooperación* y diálogo directo. Tal como sostiene Vidigal (2009, pág. 19): *“A partir de 1955, com a Revolução Libertadora na Argentina e Juscelino Kubitschek no Brasil, teve início um processo de aproximação bilateral, que resultou na construção de um processo de coordenação política para orientar a ação de suas chancelarias em organismos continentais e internacionais”*

“A eleição de Arturo Frondizi e o lançamento da Operação Panamericana (OPA), por parte de Juscelino Kubitschek, abriram uma nova etapa no relacionamento bilateral Brasil-Argentina (...) O que sustentava, porém, o entendimento bilateral era a semelhança das políticas econômicas adotadas pelos dois governos, conhecidas em ambos países por desenvolvimentismo” (Vidigal, pág. 35).

Se puede observar que el objetivo central de esta nueva relación de cooperación era apoyar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que debía ser impulsado por el Estado (Pereyra Doval: 2012).

Este período puede caracterizarse como de “diálogo intenso” (Vidigal: 2009), abandonando la mera cordialidad y pautado en las necesidades económicas de ambos países. Con JK y Frondizi, el desarrollismo se constituyó en meta común y constante de sus políticas internas y externas. Este objetivo desarrollista no era sólo una política económica, sino también un ideología que permeaba todas las instancias sociales y que proyectaba la inserción del país en el sistema internacional (Vidigal: 2009).

En cuanto a las visiones del otro, para Itamaraty, Argentina había logrado cambiar su política exterior de abierto expansionismo sobre los vecinos, hacia una actitud favorable al entendimiento con ellos. Por otro lado, ante el lanzamiento de la OPA, Frondizi le expresó a su par brasileño que “Argentina caminaría decididamente al lado de Brasil en la operación pan-americana”, brindando su apoyo.

El objetivo central de la OPA era el combate al subdesarrollo económico de América Latina, incluyendo también aspectos de seguridad. Buscaba darle a Brasil una postura más activa y autónoma en política internacional, destacándose en la esfera multilateral.

En 1959, Brasil y Argentina firmaron el Protocolo de Consultas como primer paso significativo para la formación de una zona de libre comercio, dentro de la ALALC⁴. El mismo consolidaba en el plano diplomático una situación de hecho y afirmaba la disposición de ambos países de mejorar aún más su entendimiento bilateral (Vidigal: 2009).

De esta manera, se demuestra que en los años 1959 y 1960, Brasil y Argentina desarrollaron un intenso intercambio de informaciones y promovieron encuentros para establecer los parámetros que serían utilizados en las negociaciones multilaterales, consiguiendo superar en gran medida, los resquemores que aún quedaban de la antigua rivalidad. Si bien avanzaron en diversas cuestiones de orden diplomática, obtuvieron pocos resultados inmediatos respecto a la integración en la esfera económica. De cualquier forma, en la reflexión de Vidigal (2009), Brasil y Argentina habían percibido ya que un proceso de concertación en el área internacional podría servir a ambos países y permitiría el avance respecto el debate de la integración latinoamericana.

Luego del proceso electoral en Brasil, en el año 1960, la relación entre ambos países continúa en la misma línea de diálogo directo, aproximación y apoyo conjunto en cuestiones internacionales y de la región.

⁴ “Asociación Latinoamericana de Libre Comercio” (ALALC) creada fue creada por el Tratado de Montevideo de 1960, con la participación de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Posteriormente se incorporaron Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia. Su objetivo era establecer una zona de libre comercio en doce años.

Janio Quadros, al asumir, reafirmó en sus discursos los principios de autodeterminación y no intervención de la Política Externa Independiente⁵ y buscó una aproximación a América Latina frente a las actitudes norteamericanas de esa década⁶. El país con mayores similitudes en esa coyuntura era la Argentina de Frondizi que, en palabras de Vizentini (2004), rechazaba las propuestas de la misión McGovern, anunciaba una aproximación económica con el campo socialista, proponía la mediación en la rivalidad Cuba-EEUU y recibía al Ministro Che Guevara.

Siguiendo la fluida relación que ambas cancillerías habían tenido en la gestión anterior, llegó el momento del encuentro e intercambio presidencial. El mismo se realizó en Uruguayana, en mayo de 1961 y tuvo en agenda temas políticos, económicos, militares y científicos. Allí, será firmado el Tratado de Uruguayana 21 de abril 1961, que incluía un acuerdo cultural, una declaración política y económica y un Convenio de Amistad y Consulta.

El *Convenio de Amistad y Consulta* tenía como propósito consolidar los lazos de amistad que unían a Brasil y Argentina, por medio de consultas permanentes sobre todos los asuntos de interés común y de la coordinación de sus actuaciones en el ámbito continental y mundial. El acuerdo: “...previa o intercâmbio de informações sobre todas as questões de caráter relevante no âmbito internacional; a realização de esforços no sentido de fortalecer o sistema interamericano; o encaminhamento de estudos sobre os meios necessários para a consolidação das relações nas esferas jurídica, econômica, financeira e cultural; e a permissão recíproca para a livre entrada e saída, o estabelecimento de domicílio e o livre trânsito dos nacionais da outra parte” (Vidigal: 2009, pág. 54).

⁵ Según Vizentini (2004), los cinco principios enunciados en la Política Externa Independiente eran:

1. Ampliación del mercado externo de los productos primarios y manufacturados, con la intensificación de las relaciones comerciales con todas las naciones, inclusive las socialistas
2. Formulación autónoma de planes de desarrollo económico.
3. Mantener la paz por medio de la coexistencia pacífica y el desarme general y progresivo.
4. No intervención y autodeterminación.
5. Emancipación completa de los territorios no-autónomos.

⁶ Una de ellas era la cuestión cubana, respecto de la cual existían divergencias pronunciadas en las posiciones de Brasil y Estados Unidos. En abril del '61, cuando ocurrió el desembarco en Playa Girón, Quadros expresó “a profunda apreensão brasileira e solicitava a imediata cessação das hostilidades e a apuração da origem das forças desembarcadas em Cuba” (Vizentini: 2004, pág. 158).

Concretamente, los dos países buscaban acordar una posición común en asuntos mundiales a través del intercambio de informaciones y consultas permanentes, además del acercamiento económico y la apertura del Convenio a la firma de los demás países de la región. Además, el “espíritu de Uruguayana” buscaba reforzar la autonomía de los signatarios, sumar fuerzas contra la diplomacia intervencionista de Estados Unidos y encaminar la resolución de la cuestión cubana en los términos esbozados por la PEI.

La idea y la importancia de Uruguayana era superar la rivalidad mediante un esfuerzo común de cooperación. Se comprometieron a sacar las tropas estacionadas en las respectivas fronteras y de allí en adelante, no competirían por tratar de influir en los países vecinos: Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile pero si colaborarían en su desarrollo (Rapoport y Madrid: 2011).

Finalmente, Uruguayana establecía ciertos puntos de éxito y avance en la relación bilateral:

- ✓ el accionar común de Argentina y Brasil en la solución de problemas internacionales,
- ✓ la preservación de la democracia,
- ✓ la repulsa tanto a la interferencia de poderes extra continentales en América Latina como a la intervención en la soberanía de las naciones,
- ✓ la necesidad de una acción conjunta continental en defensa de la estabilidad de los países de América Latina,
- ✓ la necesidad de redimensionar las relaciones comerciales argentino-brasileñas en función de la nueva estructura de sus respectivas economías;

Unos meses después Quadros dejó el gobierno y fue reemplazado por su compañero de fórmula y Vicepresidente Joao Goulart y, aunque las relaciones con Argentina siguieron siendo cordiales, no existió el necesario espacio para continuar y profundizar los entendimientos alcanzados.

El único momento dónde se puso en marcha la Declaración de Uruguay fue al respecto de la posición que ambos países acordaron tomar para la VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA en Punta del Este (1962), acerca de la expulsión de Cuba del sistema interamericano. *“Brasil e Argentina concordavam em dois*

pontos básicos: 1) a Carta da OEA não autorizava a expulsão de Cuba pelo fato de seu governo não ser democrático, dado que existiam várias ditaduras no continente; 2) era politicamente mais aconselhável conservar Cuba na OEA para procurar exercer alguma forma de coação sobre a sua atuação subversiva no continente” (Vidigal: 2009, pág. 62). Finalmente, ambos países concordaron esa posición y la mantuvieron absteniéndose en la votación que expulsó a Cuba de la OEA.⁷

Sin embargo, la crisis interna que vivió Argentina luego de este hecho y que concatenó en el golpe de Estado del '62, cuando las Fuerzas Armadas Argentinas deponen al Presidente Frondizi, conllevó serias consecuencias negativas para la relación bilateral ya que no se contaba con las mismas condiciones que habían posibilitado el estrechamiento del dialogo bilateral.

De esta manera, la ruptura del proceso de aproximación Brasil-Argentina puede ser localizada de forma precisa en la deposición de Frondizi. El nuevo gobierno constituido en Argentina tenía el claro propósito de abandonar la orientación anterior (Vidigal: 2009). Los avances logrados durante los años anteriores corrían el riesgo de sufrir un fuerte retroceso, con la vuelta de esa política de suspicacia y recelo en relación a Brasil y con un marcado tinte pro norteamericano.

6. Itaipú (1979)

El tema de predominio en la Cuenca del Plata, y sobre todo, la utilización de esos recursos hídricos, históricamente, fue una cuestión conflictiva para la relación bilateral. Por tanto, puede marcarse como un caso de *discordia* donde existían claramente posturas encontradas. Sin embargo, la coyuntura regional y las situaciones internas de cada país, hacen posible una resolución y acuerdo del mismo, dando lugar a un *hito de cooperación* entre ambos. Porque justamente, *“la cooperación no implica ausencia de conflicto. Por el*

⁷ Ambos países se abstuvieron de votar la expulsión de Cuba de la OEA. El argumento para abstenerse era que se violaba la carta de Bogotá porque no está prevista la expulsión y por eso, la abstención. Para expulsar se debía reformar la carta de la OEA. La reunión de consulta de Ministros no tiene la facultad para excluir a un Estado de la OEA, conforme a los estatutos y tratados en vigor. Por eso, dice Frondizi en su discurso que no hay que juzgar sin ley previa...es una intromisión en la soberanía de otro país. (Exposiciones del Ministro San Tiago Dantas en Vizentini: 2004)

contrario, se halla típicamente mezclada con el conflicto y refleja los esfuerzos parcialmente exitosos de superar el conflicto real o potencial” (Keohane: 1988, pág. 77).

Itaipú era una cuestión internacional importante que involucraba intereses económicos permanentes de los países implicados. Según Vidigal (2009), la cancillería brasileña identificaba dos fuerzas profundas que dificultaban el diálogo el respecto de la cuestión hídrica: la rivalidad histórica y la inestabilidad política e institucional de Argentina. Sin embargo, también existían fuerzas profundas más bien positivas como el comercio bilateral y los intereses de desarrollo económico. Por otro lado, Argentina reconocía la preponderancia de Brasil en la región aunque aún buscaba garantizarse un “rol de liderazgo compartido de igual a igual con Brasil” (Vidigal: 2009). Permanecía una rivalidad natural entre ambos que dificultaría el proceso de negociaciones. *“...a percepção de alguns círculos dirigentes dos países vizinhos, que miravam o Brasil como um país com projeto de potência mundial, o que teria como movimento prévio a hegemonia na América do Sul. No final da década de 1960 e no início da seguinte, o Brasil tornou-se preponderante na região – preponderância sem hegemonia – e a força de sua indústria foi interpretada pelos vizinhos como imperialismo” (Vidigal: 2009, pág. 155).*

En cuanto a la utilización de los recursos hídricos del Río Paraná, las relaciones bilaterales estaban marcadas por dos posturas jurídicamente opuestas. Argentina, defendía el establecimiento de un mecanismo de consultas previas a la construcción de la planta hidroeléctrica de Itaipú mientras que Brasil sostenía que se trataba de un tema que afectaba la soberanía nacional sobre sus recursos naturales. La postura brasileña se vio fortalecida cuando firmó con Paraguay (1973) el Tratado para el Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Paraná (Pereyra Doval: 2012). Sin embargo, el conflicto con Argentina seguía latente y no había sido subsanado en ese acuerdo.

Recién durante el acercamiento bilateral del período Videla – Gisel (1974-1979) primó la mutua convicción de resolver en general el problema de la utilización de los recursos hidroeléctricos en la Cuenca del Plata, y en particular el de la compatibilización de las cotas de la represa hidroeléctrica brasileño-paraguaya de Itaipú, ubicada en Brasil, a escasos kilómetros de la frontera con la Argentina, y la del emprendimiento argentino-paraguayo de Corpus, ubicado sobre el Paraná. El objetivo era compatibilizar ambos

proyectos y tratarlo como una cuestión técnica y económica, lo cual no eliminaba el problema geopolítico pero lo colocaba en su debida dimensión, considerando las necesidades energéticas de Brasil y los avances ya verificados. Finalmente, *“después de un largo proceso de negociaciones, se alcanzó una solución tripartita que compatibilizaría los proyectos de Itaipú (entre Brasil y Paraguay) y Corpus (Argentina), y que fue sellada con el Tratado Itaipú-Corpus de 1979 (Videla y Geisel)”* (Pereyra Doval: 2012, pág. 61).

Según, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina varios factores permiten explicar la conclusión de este acuerdo. Del lado argentino, el convencimiento personal de Videla y de Martínez de Hoz de la necesidad de acercarse al empresariado brasileño como forma de superar el estancamiento económico de la Argentina y emular el llamado “milagro económico” brasileño. Por el lado de Brasil, este cambio en las negociaciones estuvo primordialmente vinculado con los efectos de la crisis petrolera en el modelo de desarrollo económico brasileño. Por cierto, la crisis del “milagro económico” brasileño, incipiente en los años de Geisel, pero ya irreversible durante los de Figueiredo, forzó al último a buscar el acercamiento con la Argentina.

Finalmente, este caso se constituye para nosotros en un tipo ideal de la categorización de Keohane (1988) ya que demuestra que la cooperación sólo ocurre en situaciones en las que los actores perciben que sus políticas están real o potencialmente en conflicto, no en las que reina la armonía. *“La cooperación no debe ser considerada ausencia de conflicto, sino más bien una reacción al conflicto real o potencial. Sin el fantasma del conflicto no habría necesidad de cooperar”* (1988, pág. 77).

7. Sarney –Alfonsín (1986-1989): Gestación del MERCOSUR

Con la restauración de la democracia en la región, se inicia una nueva etapa en las relaciones argentino-brasileñas, caracterizada más por la cooperación económica y concertación política, que por las viejas rivalidades. Aquí, la coordinación de políticas se hace por y con el motivo de cooperar y de solapar cualquier fantasma de nuevo conflicto para la región. En palabras de Vidigal (2009), las ideas de cooperación, dan paso a ideas de integración.

En esta fase, ambos países habían acumulado un histórico bastante importante en sus relaciones bilaterales que les permitía preparar el terreno a los entendimientos de 1985 y 1986.

Según Vidigal (2009, pág. 270) *“O diálogo bilateral estava suficientemente amadurecido para abrigar a ideia de uma integração gradual em direção a um mercado comum, em um processo aberto à adesão de outros países platinos e sul-americanos; a intensificação de cooperação científica e tecnológica, objetivando a transformação estrutural das duas economias; e a perspectiva do aumento do poder político e da capacidade de negociação dos dois países, institucionalizando o sistema de consulta bilateral. Parecia que o ciclo aberto 24 anos antes, em Uruguaiana, ainda que de forma incipiente, se fechava. ”*

En el contexto de recuperación de las democracias y de ausencia de los Estados Unidos en la región (que estaba centrado en el conflicto centroamericano) para ambos presidentes era necesario fomentar el acercamiento de sus países, bajo la concepción de la integración como herramienta central para la búsqueda de autonomía regional, en términos puignianos, y de una mayor inserción en el mercado internacional. El modelo de integración de los ochenta tenía como objetivo establecer un equilibrio, en el desarrollo de las relaciones económico-comerciales de los países, que evitase la especialización sectorial de los sistemas productivos y la acumulación de saldos comerciales negativos. A raíz de esta idea de integración, que se conoce como regionalismo cerrado, Argentina y Brasil pensaban en un esquema de intercambio sectorial, gradual y flexible, que no estaría basado en las ventajas comparativas pero que si buscaba la complementación económica en sectores específicos (Granato: 2012).

Desde 1985, los gobiernos de Alfonsín y Sarney emprendieron una serie de acuerdos tendientes a la efectiva integración regional tratando de obtener una inserción internacional más ventajosa que les permitiera superar el estancamiento económico, acceder al crecimiento, y adquirir, al mismo tiempo, niveles competitivos en la economía mundial (Madrid y Rapoport: 2011). El primero y en ese mismo año, la Declaración de Foz de Iguazú, «piedra basal del Mercosur», que afirma la amistad argentino-brasileña y fomenta la cooperación pacífica en el campo de la energía nuclear (Cortes y Creus: 2009). Luego, llegó el Acta para la Integración Argentino-Brasileña (1986), que es un acuerdo de

complementación económica en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)⁸. Mediante este instrumento se estableció el programa de Intercambio y Cooperación Económica, entre Argentina y Brasil (PICE), fundado en los principios de gradualidad, flexibilidad, simetría, equilibrio, tratamiento preferencial frente a terceros mercados, armonización progresiva de políticas, y participación del sector empresario. El núcleo del PICE fueron los «protocolos sectoriales» en aspectos claves. En 1988, se firmó el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, el cual fijó un plazo de 10 años para la remoción gradual de las asimetrías.

Así, ambos presidentes dejaron sentadas las bases para una exitosa cooperación bilateral y la idea de un modelo de integración regional que incluía no sólo aspectos económicos y comerciales, sino también cuestiones geopolíticas, diplomáticas y sociales.

8. Gobiernos neoliberales: Menem y Collor – Franco - Cardoso

Luego de estos primeros acuerdos, el cambio de gobierno en ambos países, de tendencia neoliberal y las consecuentes políticas económicas adoptadas, que promovían un regionalismo abierto⁹ junto con la primacía del libre mercado, en las respectivas economías nacionales, permitió avanzar con el incipiente proceso de integración aunque no de una manera primordial. En ese nuevo contexto internacional, para la Argentina, la relación con los Estados Unidos era más importante que la relación con Brasil.¹⁰

⁸ Según la página web oficial del organismo, la ALADI se crea por el Tratado de Montevideo de 1980, como continuadora de la ALALC. La misma propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante tres mecanismos: a) una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países; b) acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los países miembros); y c) acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área. Hoy en día, son trece países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Información disponible en www.aladi.org.

⁹ Las características centrales de la estrategia del regionalismo “abierto” de los noventa incluyen la apertura de los mercados mundiales, la promoción de la iniciativa del sector privado y la nulidad del rol del Estado de la actividad económica directa. (Pereyra Doval: 2012)

¹⁰ Bajo el gobierno de Menem (1989-1999), primaron las “relaciones carnales” políticas de Argentina con los Estados Unidos imposibilitando el espacio para mayores contactos con otros países, salvo la aproximación a Brasil en el aspecto económico-comercial (Pereyra Doval y Romero: 2013).

Sin embargo, la convergencia ideológica que existía entre los presidentes Menem y Collor de Mello permitió que este proceso de integración reciente haga un gran avance, ligándose a la liberalización comercial, a las reformas neoliberales y a las políticas preconizadas por los Estados Unidos. Así, el proyecto de integración para el desarrollo de Alfonsín y Sarney se transformó en una herramienta económica-comercial de los gobiernos de Menem y Collor (Granato: 2012). Tal como establecen en el Acta de Buenos Aires (julio 1990), el objetivo era establecer un mercado común entre Argentina y Brasil, dándole particular énfasis a la coordinación de políticas macroeconómicas y a las liquidaciones tarifarias generalizadas, lineales y automáticas, como metodologías primordiales a los fines de su configuración (Granato: 2012). Los presidentes abandonan el concepto de integración “gradual, flexible y equilibrada” y adoptan las políticas de apertura económica y reforma aduanera, acelerando el ritmo de la liberalización comercial (Candeas: 2010)

Finalmente, y retomando a los acuerdos, en 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado de Asunción, constituyendo el Mercosur, con el objetivo de crear un mercado común en el plazo de 5 años. Este tratado le dio una estructura institucional básica y estableció un área de libre comercio. Además, en 1995, el Protocolo de Ouro Preto puso en marcha sus instituciones, propuso medidas de política comercial (reglas de origen, normas contra las prácticas desleales de terceros países, código aduanero) y creó el arancel externo común¹¹.

Dentro de nuestras categorías teóricas, este hito de cooperación máxima, como lo es la creación de un proceso de integración regional, construye sin dudas una nueva etapa en las relaciones de ambos países. Para Vidigal (2009) se concluye, al fin, con la etapa de *construcción del entendimiento* que se había formalizado en Uruguayana y comienza un camino de integración.

Por otro lado, para las investigadoras Botto y Tussie (2007), la constitución del Mercosur transformó la tradicional rivalidad de Argentina –Brasil en una relación de principales socios comerciales, dando lugar a una cultura de creciente contacto e interdependencia

¹¹ Aún hoy el MERCOSUR es una zona de libre comercio incompleta y una unión aduanera imperfecta (Pereyra Doval: 2012).

burocrática, pero con dificultades institucionales y políticas para lograr aún un verdadero camino de integración.

Entonces, es preciso destacar algunas tensiones que ocurrieron durante esta década entre ambos socios: *“las distintas posiciones de Argentina y Brasil asumidas durante la Guerra del Golfo y ante la intervención armada de Haití, la competencia por un mayor protagonismo en la participación en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMP), la falta de apoyo a la candidatura brasileña al Consejo de Seguridad, la política de alto perfil puesta en práctica por la administración Menem, las aspiraciones del gobierno argentino de convertirse en el interlocutor regional frente a Estados Unidos y la condición de aliado extra-OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte)”* (Cortes y Creus: 2009, pág. 122). Las mismas mostraron tensiones político-diplomáticas y propiciaron que exista una baja intensidad en las relaciones argentino-brasileñas durante este período.

En el campo regional, las mayores divergencias surgían en torno a la institucionalización del Mercosur. Sin embargo, existieron varias propuestas como la moneda única, la supranacionalidad, los mecanismos de solución de controversias, la coordinación macroeconómica y los mecanismos de compensación (Candeas: 2010).

A pesar de que en el campo de la diplomacia presidencial, la relación Menem-Cardoso no se caracterizó por la misma afinidad política que las relaciones Sarney-Alfonsín y Collor-Menem, los avances en el área de seguridad estratégica bilateral, permitieron que se construya una confianza mutua entre ambos países (Candeas: 2010). De esta manera, en la Declaración Presidencial de Rio de Janeiro, en 1997, Cardoso y Menem definieron el vínculo Brasil – Argentina en términos de una *alianza estratégica*, destacando la centralidad y permanencia en las agendas de los respectivos proyectos nacionales (Candeas: 2010). *“A partir de los noventa, y teniendo como contexto los cambios acontecidos tanto a nivel mundial como las transformaciones internas en Argentina y Brasil, fue posible la construcción de una confianza mutua entre los países. Así, Brasil pasó a ser el vecino más importante para Argentina, quién comenzó a detentar un lugar prioritario en el eje de las relaciones regionales bilaterales, definiéndose el vínculo entre ambos como alianza estratégica”* (Cortes y Creus: 2009, pág. 121).

Este hecho es sumamente significativo para el análisis que realizaremos, a continuación, de las relaciones bilaterales entre Argentina y Brasil, a partir de 2003, bajo el prisma de la alianza estratégica.

A modo de conclusión de este capítulo, podemos observar que *“Os dois países tiveram trajetórias diferentes, descompassadas entre si. Tiveram ritmos de formação do Estado nacional distintos; estratégias de desenvolvimento diferentes; regímenes políticos muitas vezes desiguais; traços culturais particulares e muitas vezes descombinados; alternativas de inserção internacional pautadas em preferências e visões de mundo distintas. E que foram marcadas por um forte desconhecimento do “outro”, alimentado por percepções geopolíticas de rivalidade e disputas de influência sobre os países menores da região”* (Gomes Saraiva: 2013, pág. 219). Sin embargo, con el avance del ejercicio de la cooperación que fueron realizando, hasta la institucionalización de la integración con el Mercosur, podemos demostrar que la rivalidad geopolítica y la desconfianza estratégica ha sido dejada de lado con el fin de prevalecer, hoy en día, una relación exclusivamente cooperativa. Este vínculo, además, está marcado por su carácter de indispensable y prioritario en la agenda de ambos (Botto y Tussie: 2007).

Han sido justamente estos momentos de conflicto y discordia, avances y retrocesos, los que permitieron y posibilitaron que Argentina y Brasil arriben a relación de cooperación permanente, ya que tal como nos enseñó Keohane (1988), la cooperación sólo es posible ante la presencia latente o explícita de conflicto, y ello pudo demostrarse en la revisión y análisis de cada hito histórico seleccionado.

CAPÍTULO 2

“La profundización de la alianza estratégica: Lula – Kirchner / Dilma – Cristina”

En el capítulo anterior nos referimos a cómo la rivalidad geopolítica y estratégica entre Argentina y Brasil, ha sido reemplazada por una relación de cooperación y amistad. Es menester destacar que esta relación bilateral, a pesar de sus épocas de desconfianza y desinterés, siempre ha sido prioritaria y considerada como fundamental para ambos estados parte. La misma, como vimos, ha estado históricamente condicionada por la contigüidad geográfica y por la pertenencia de ambos países a un mismo subsistema político internacional, por lo cual es considerada como inevitable y valorada como estratégica (Cortes y Creus: 2009).

En este capítulo nos referiremos a la profundización de la alianza estratégica, en el vínculo bilateral Argentina – Brasil, a partir de los gobiernos de Lula da Silva y Néstor Kirchner. A inicios del siglo XXI, con el cambio de gobierno en ambos países de tintes neopopulistas o de nueva izquierda latinoamericana, se inicia una nueva etapa de cooperación profunda y de *convergencia ideológica*¹², tomando importancia nuevamente las relaciones políticas y no sólo las comerciales y económicas. Varios autores consultados coinciden en afirmar que esta nueva etapa la relación profundiza su “alianza estratégica” (Pereyra Doval: 2014, Cortes y Creus: 2009, Botafogo e Carvalho: 2004, Gomes Saraiva: 2013).

A los fines de esta investigación se considera alianza estratégica a “*un tipo de relación interestatal que por diversos motivos y factores, se distingue en cuanto a consideración e importancia del resto de las relaciones bilaterales que componen el universo diplomático de un país*” (Cortes y Creus: 2009, pág. 120). Entendemos, tal como Lorenzini (2011) que

¹² Tomamos el concepto “convergencia ideológica” del texto de Pereyra Doval y Romero (2013) para referirnos a la base ideológica que ambos presidentes compartían y que fue la plataforma de la simbiosis entre los gobiernos de este corte en América Latina. Hay que resaltar, además, que estos gobiernos no son tanto de izquierda como opositores al discurso neoliberal de la década anterior y a los estragos que el neoliberalismo causó en los países de la región (Pereyra Doval y Romero: 2013).

una alianza estratégica comprende al vínculo bilateral de modo integral y se basa en una relación bilateral profunda y densa. “Sin embargo, es diferente a esta última ya que la alianza estratégica precisa del planteo y la identificación conjunta de algunos objetivos comunes susceptibles de ser logrados a mediano y largo plazo, haciendo los cursos de acción más previsibles y menos inciertos” (Lorenzini: 2011, pág 56). Por ello, la construcción de una alianza estratégica implica un mayor grado de coordinación de políticas, o en palabras de Keohane (1988) mayores intentos de adaptación de políticas, entre los distintos intereses de los actores.

Como vimos en el capítulo anterior, “a perspectiva de uma *parceria estratégica* entre os dois países foi instalada na segunda metade da década de 1980, mas não teve uma evolução linear, passando por momentos de mais cooperação e momentos marcados por desencontros” (Gomes Saraiva: 2013, pág. 219). Según Gomes Saraiva (2013), la década de 1980 representó la superación de la rivalidad, que nunca dejó totalmente de existir, dando paso a una etapa de entendimiento mutuo para la construcción y consolidación de la *parceria* entre ambos. Entre 1985 y 1989, la alianza estratégica conoció su mejor momento, lo cual puede observarse en los flujos de comercio e inversiones, en la densidad del diálogo político, en el potencial de la cooperación científica y tecnológica, en los canales de diálogo, en las convergencias de las agendas en foros multilaterales y en el trabajo conjunto de ambos países en proyectos colectivos de desarrollo (Lessa: 2010, pág. 120). Durante los años '90, la consolidación de la alianza estratégica Argentina-Brasil fomenta la creación del Mercosur, constituyéndose como motor principal de la aproximación y relación bilateral (Botafogo y Carvalho: 2003). “El comienzo del nuevo milenio encontró a la relación bilateral afectada, primero por la crisis económica brasileña del año 1999 y sus inevitables consecuencias para el proceso de integración y luego por la crisis económico-institucional de la Argentina en el 2001” (Cortes y Creus: 2009, pág. 122).

Finalmente, a partir del año 2003, la asunción de Lula da Silva y Néstor Kirchner abrió caminos para una reconfiguración tanto del bloque de integración como de la alianza estratégica prevaleciente entre ambos países. En esta nueva coyuntura se reafirma y refuerza el convencimiento en torno a la necesidad y la importancia de consolidar una relación estratégica entre Argentina y Brasil (Cortes y Creus: 2009).

Por ello, el objetivo del siguiente capítulo es analizar las relaciones bilaterales entre Argentina y Brasil, en el período 2003-2015, a través del prisma de la alianza estratégica a modo de acercarnos a la hipótesis central de nuestra investigación.

Tal como establece Gomes Saraiva (2013), esta nueva etapa de convergencia ideológica entre Lula y Nestor Kirchner permite construir una *parceria* política sólida entre los dos países. Esto se demuestra en los constantes encuentros personales que se mantuvieron, a nivel presidencial y de cancillerías, dónde se propusieron trabajar en documentos conjuntos que establecían los principios, ejes y acciones fundantes de esta nueva relación bilateral.

Comenzando con las visitas, Lula recibió a Néstor Kirchner en el 2003, en el Planalto, mientras aún este último era candidato a Presidente ante el escenario de ballottage. Optaron en tal encuentro por establecer una alianza estratégica entre ambos países¹³ y reafirmaron la necesidad de fortalecer la estructura institucional del Mercosur. Luego, Brasil se constituyó en el primer destino en el exterior del ya electo presidente argentino, en octubre del mismo año cuando firmaron el Consenso de Buenos Aires. En el mismo los “dos presidentes revalorizaron la consolidación de la democracia, como mecanismo para combatir la pobreza y el desempleo, e identificaron al Estado como el actor responsable de estas actividades” (Rapoport y Madrid: 2009, pág. 113). También, “se propusieron implementar políticas de desarrollo contemplando las diversidades regionales y comprometieron esfuerzos conjuntos para el fortalecimiento del orden multilateral basado en la igualdad soberana de los estados, tanto en Naciones Unidas como en el OMC” (Cortes y Creus: 2009, pág. 129). La convergencia ideológica, a la cual nos hemos referido, también se encuentra presente en el documento analizado ya que ambos países coinciden en la necesidad de mejorar la calidad de las instituciones republicanas, promover el respeto a los derechos humanos, luchar contra la iniquidad y la pobreza, comprometerse en materia de protección del medio ambiente y consolidar un sistema multilateral de comercio abierto. Es así como “el Consenso de Buenos Aires constituye una afirmación inequívoca respecto de la integración regional como opción estratégica de inserción en el escenario internacional, así como un pronunciamiento categórico en favor del multilateralismo” (Sguiglia: 2004, pág. 8).

¹³ El término *alianza estratégica* ya había surgido oficialmente a partir de la firma de la Declaración de Río de Janeiro de 1997 por los presidentes Cardoso y Menem (Pereyra Doval y Romero: 2013).

Por otro lado, en este acuerdo, los jefes de Estado ratificaron la convicción de que *“el Mercosur no es sólo un bloque comercial sino que constituye un espacio catalizador de valores, tradiciones y futuro compartido. De tal modo, nuestros gobiernos se encuentran trabajando para fortalecerlo a través del perfeccionamiento de sus instituciones en los aspectos comerciales y políticos y de la incorporación de nuevos países”* (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación: 2003). Aquí se ve cómo se vuelve a una idea completa y más acabada de integración, mucho más relacionada con el espíritu de gestación de la misma que mantuvieron Alfonsín y Sarney, que con los aspectos comerciales y políticos que había puesto en marcha el propio Mercosur, años anteriores. Tal como sugiere Gomes Saraiva (2013), la redefinición del Mercosur experimentada durante esos años fue muy importante. El bloque avanzó en áreas no previstas en el Tratado de Asunción, vinculadas a la dimensión social, sectores tales como educación, cultura, cooperación científica y avances en el plano institucional. *“Aqui começa a ser vislumbrado um modelo de integração diferente, com características e articulações próprias: pela primeira vez, o combate à pobreza e os mecanismos de desenvolvimento social passaram a formar parte da agenda bilateral”* (Granato: 2012, pág. 15). La refuncionalización del Mercosur, en esta etapa, centra las políticas de integración, nuevamente, en el área productiva y de desarrollo, fomentando la integración energética, de infraestructura, la coordinación macroeconómica, la defensa y la seguridad internacional, la plena vigencia de los derechos humanos (Granato: 2012); otorgándole al bloque un carácter más político y social.

En palabras de Sombra Saraiva (2004), la reanimación del Mercosur fue uno de los elementos más visibles de esta nueva concertación argentino-brasileña, volviendo a ser un eje relevante para la estrategia común de ambos países. En 2003, en una reunión del Mercosur, se aprobó el *“Programa para la Consolidación de la Unión Aduanera y el Lanzamiento del Mercado Común – Agenda 2006”* que marcó formalmente el comienzo de la profundización del proceso de integración. Entre los ejes del programa, además de los puramente comerciales, se encontraban el programa político, social y cultural, y el programa para una nueva integración (Granato: 2012, pág. 16).

La voluntad política de avanzar en la alianza estratégica y en la refuncionalización del Mercosur quedó reflejada no sólo en estos documentos, sino en hechos e iniciativas

puntuales (Actis: 2015) como la firma del “Banco del Sur”, el establecimiento del Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC)¹⁴, en los múltiples proyectos de inversión en infraestructura y energía financiamiento por BNDES, en la creación del Sistema de Pagos en Monedas Locales lanzado en 2008, en la instrumentalización de un préstamo swap por el equivalente a 1.500 millones de dólares en 2009, entre otros (Actis: 2015).

Retomando los acuerdos, es el turno del Acta de Copacabana (marzo de 2004), que apuntó a las obras de infraestructura consideradas vitales para la integración física entre las naciones. Por otro lado, se priorizaron las negociaciones conjuntas como bloque, dentro del Mercosur, para decidir la integración o no al ALCA y los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea (Rapoport y Madrid: 2009). Además, planteaba acciones concretas en cuanto al intercambio y aproximación entre Cancillerías fomentando reuniones de coordinación de agendas entre consulados y embajadas y un sistema de intercambio de funcionarios diplomáticos de ambos países. El fin de estas acciones era facilitar y agilizar el diálogo entre los dos gobiernos y procurar una concertación más intensa en diversos ámbitos de interés concurrente. Finalmente, también creó el “Día de la Amistad Argentino-Brasileña” que se celebra el 30 de noviembre de cada año, en conmemoración del encuentro que mantuvieron en Foz de Iguazú, los Presidentes Alfonsín y Sarney.¹⁵

Respecto al Consenso de Rio, firmado ese mismo año, es de destacar que en los postulados del documento se manifiesta el apoyo incondicional de Brasil a la Argentina respecto a su postura ante el Fondo Monetario Internacional y los acreedores privados. Por eso mismo, se lo conoció también como “Declaración sobre la cooperación para el crecimiento económico con equidad” (Abin: 2004) dónde, además, definen una orientación política común a estos organismos financieros internacionales.

Por último, es importante destacar la firma del Comunicado Conjunto, en el marco de la visita de Kirchner a Brasil en enero de 2006. Su importancia radica en que creó un mecanismo de coordinación y consulta periódica que implica reuniones presidenciales cada

¹⁴ El acuerdo que instituye el Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC) fue firmado en 2006 y le permite a Argentina y Brasil restringir las importaciones si un país se considera afectado por las exportaciones del otro.

¹⁵ Con respecto a las acciones que promueve este día y otros hechos que fomentan la integración en su nivel cultural, hablaremos en el capítulo siguiente.

6 meses y, por otro lado, reuniones ministeriales también cada 6 meses y reuniones de vicescancelleres cada 3 meses (Cortes y Creus: 2009). A su vez estableció la disposición de los dos gobiernos de trabajar en conjunto, contribuir de manera activa y solidaria para la solución de situaciones que pudiesen afectar la paz y estabilidad regional (Cortes y Creus: 2009).

Los documentos mencionados demuestran la gran predisposición existente en los dos gobiernos, tal como reconocen Cortes y Creus (2009), de establecer canales más fluidos de comunicación y de procurar fortalecer la relación bilateral a través de la identificación y manejo de crisis. Tal como nos sugiere Ramos Bercard (2013), esto demuestra la disposición de ambos países a invertir en la *parceria*, colocando a disposición los medios necesarios para hacer avanzar los proyectos en común. Sólo invirtiendo en canales de comunicación fluidos y continuos, pueden ambos aliados cooperar mutuamente para resolver problemas percibidos como críticos para el futuro de ambos.

Por otro lado, siguiendo a Botafogo Goncalves y Carvalho Lyrio (2003), una *parceria estratégica* requiere un compromiso político firme y activo por parte de los actores involucrados. De esta manera, “la relación bilateral establecida o anunciada por Néstor Kirchner a comienzos del nuevo milenio otorgaría mayor importancia a Brasil que a cualquier otro país como socio privilegiado” (Pereyra Doval y Romero: 2013). Argentina se relacionó con Brasil mediante una política de acompañamiento (Pereyra Doval: 2012). Como se vio, existieron factores externos que contribuyeron a generar coincidencias entre los dos países: el pago de la deuda al FMI; la necesidad de posiciones comunes frente al ALCA; las negociaciones sobre subsidios agrícolas con Estados Unidos y la Unión Europea en el marco de la OMC; el avance del despliegue militar norteamericano en la región; y las crisis de algunos países latinoamericanos que requerían un trabajo cooperativo en materia diplomática para evitar potenciar los factores desestabilizantes en la región (Pereyra Doval: 2012). Ante estos hechos fácticos se generaron percepciones compartidas del escenario regional e internacional, con el fin último de dar respuestas conjuntas. En términos de la política sudamericana, la alianza estratégica Argentina-Brasil durante el período analizado, fue un importante incentivo para la consolidación de más áreas de acción colectiva frente a los riesgos de crisis (Gomes Saraiva: 2007).

Retomando las ideas de Rapoport y Madrid (2009), se observa que tanto Lula como Kirchner centraron su atención en el espacio sudamericano y sus países fueron prioritarios en la agenda del otro. Los desafíos similares que debieron afrontar, junto a los posicionamientos ideológicos similares o la convergencia ideológica, gestaron la posibilidad de establecer estrategias cooperativas que nunca antes se habían plasmado en la relación argentino-brasileña y que profundizaron la alianza estratégica existente.

Según Actis (2015) esta profundización de la relación bilateral ocurrió como consecuencia de la confluencia de tres factores: una visión compartida sobre la centralidad del vecino en sus respectivas estrategias de inserción internacional, una etapa de crecimiento y dinamismo económico experimentada de manera conjunta y un mejor involucramiento relativo de los Estados Unidos en los asuntos hemisféricos producto de la centralidad de la guerra contra el terrorismo su política exterior luego del 11-S. En esta particular coyuntura de profundización de la *parceria estratégica*, la dinámica de vínculo bilateral tuvo como principales pilares la ampliación de las relaciones económicas, principalmente en materia de comercio, inversiones y financiamiento, como así también el establecimiento de dinámicos lazos políticos estructurados y motorizados por una fuerte diplomacia presidencial (Actis: 2015) tal como vimos anteriormente.

Existió una voluntad política inédita de los dos presidentes para trabajar conjuntamente, de forma cooperativa y articulada, orientando las acciones y tácticas en la misma dirección (Sombra Saraiva: 2004).

Avanzando en el tiempo, durante el primer año de gestión de Cristina Fernández y el segundo mandato de Lula, las relaciones entre Argentina y Brasil parecieron ser cordiales, con una intensidad inédita. *“Durante el 2008 se mantuvieron contactos políticos de alto nivel. Los mandatarios realizaron reuniones bilaterales en varias ocasiones y por diferentes motivos. (...) Más allá de los desencuentros, en cada reunión mantenida por representantes de ambos países se reafirmó la convicción en cuanto a la importancia de la alianza estratégica”* (Cortes y Creus: 2009, pág. 123). Ambos presidentes firman un documento que instituye el “Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Brasil-Argentina” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación: 2007), coordinado por las respectivas Cancillerías, el cual prevé reuniones de subcomisiones temáticas y dos

reuniones anuales de presidentes. “En el ámbito de este Mecanismo se realizará un relevamiento y seguimiento de la relación bilateral, identificando temas estratégicos considerados prioritarios para alcanzar el desarrollo sostenido de capacidades culturales, económicas, sociales, científicas y tecnológicas de ambos países. Los temas seleccionados serán abordados en Subcomisiones que desarrollarán proyectos específicos mediante la definición de objetivos y metas concretas a ser alcanzados en cada semestre. Ambos gobiernos establecerán un sistema de evaluación y actualización permanente que permita medir los resultados obtenidos entre cada período de trabajo” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación: 2007). De esta manera, se establece formalmente un mecanismo de consulta permanente y dinámico que posibilita trabajar en temáticas conjuntas y que acerca las partes hacia una toma de decisiones conjunta sobre temas de interés para ambos aliados estratégicos.

Al año siguiente, Cristina y Lula reafirmaron su determinación de continuar trabajando en proyectos nacionales de desarrollo convergente, asentados en una vasta agenda social y productiva para combatir el hambre y la pobreza y para promover la justicia social, la inclusión social y el trabajo decente. “Os presidentes reiteraram, também, o seu compromisso com uma integração regional que fortaleça o diálogo político e os laços econômicos e comerciais entre os países sul-americanos, com ênfase na interconexão física, nos projetos de infra-estrutura e nos assuntos energéticos” (Granato: 2012, pág. 21). La declaración fue acompañada de la firma de 17 acuerdos de cooperación en las áreas de: a) Economía, Producción, Ciencia y Tecnología; b) Energía, Transportes y Infraestructura; c) Defensa y Seguridad; d) Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura y Circulación de Personas. La firma de estos acuerdos incluyó, por primera vez, la designación de responsables y un cronograma estableciendo plazos y objetivos (Gonçalves: 2009).

Más adelante, el primer país que visita Dilma, luego de su asunción, fue Argentina simbolizando el deseo de estrechar los lazos latinoamericanos y simpatizando con los Estados gobernados por mujeres, ya que un factor importante en su agenda es la igualdad de género (Dantas y Gresse: 2012). En palabras de Dilma (2011), “Argentina y Brasil son considerados cruciales para transformar el siglo XXI en el siglo de América Latina”. Por

ello, se estrechan los vínculos entre ambos países, intentando continuar la *parceria* política instalada por sus antecesores.

Tal como indican varios autores, las presidentes Dilma Rousseff y Cristina Fernández intentaron mantener la misma línea de integración que pensaron Kirchner y Lula. En sus reuniones de trabajo, ambas reafirmaban la importancia de la alianza estratégica entre Brasil y Argentina, como eje constitutivo de la integración regional, y reiteraban el compromiso con el proceso de integración bilateral. Allí, destacaban la importancia de la profundización del Mercosur como ámbito de integración política, social, económica, comercial y cultural de la región; y la constitución de UNASUR como espacio de unidad, dialogo político y cooperación en América del Sur (Granato: 2012).

Tal como nos indica Pereyra Doval, *“los principales temas que han regido la relación bilateral durante los gobiernos de Rousseff y Fernández, fueron: la profundización del Mercosur desde el punto de vista social, cultural y político; la consolidación de UNASUR, el multilateralismo internacional; la reforma de las Naciones Unidas; la participación en el G-20; la conclusión de la Ronda Doha; el apoyo a la Cuestión Malvinas; la cooperación nuclear y espacial; la cooperación energética, así como otras áreas como salud, ciencia y tecnología, educación, cultura, desarrollo social y circulación de personas, entre otros”* (2014, pág. 87). Como vimos anteriormente, existieron diversos mecanismos que anualmente o semestralmente sellaron el lazo en estos temas a través de proyectos conjuntos y firma de documentos (Pereyra Doval: 2014) y las sucesivas reuniones entre presidentes, ministros y gabinetes se sucedieron tal como indica el MICBA durante gran parte del período.

Sin embargo, tanto la profundización de la alianza estratégica como la continua cooperación iniciada desde la década del ochenta, no implican una ausencia absoluta de discordias o conflictos. Retomando a Keohane (1988), no existe cooperación sin conflicto y una de las claves de las “alianzas estratégicas” es la cooperación, entendida como cooperación entre egoístas (Lorenzini: 2011, pág. 57). *“El conflicto es un elemento de presencia constante en las relaciones interestatales y es inherente a la interdependencia entre los actores. Si las alianzas estratégicas están constituidas por Estados y éstos son egoístas, el conflicto es un escenario que las partes no pueden evitar contemplar. Ahora*

bien, la clave radica en que los aliados estratégicos cumplan sus compromisos y lo gestionen conjuntamente y eviten adoptar acciones unilaterales u oportunistas (Lorenzini: 2011, pag. 57). Es decir, en las alianzas estratégicas la conflictividad existe tanto en forma latente como efectiva (Lorenzini: 2011).

Uno de estos conflictos latentes fueron las discrepancias en torno a la dimensión económica del vínculo, tanto en las cuestiones comerciales como en la temática de las inversiones bilaterales (Actis: 2012). Las mayores desavenencias comerciales existen en torno a sectores como el automotriz, la línea de blanco, el azucarero, el alimenticio y el calzado (Pereyra Doval: 2014). En cuanto a las inversiones, la política de confrontación argentina hacia inversores extranjeros en el país (Fernández Alonso: 2010) produjo un conflicto en la relación bilateral ante el auge de las inversiones cruzadas, principalmente de capitales brasileños en Argentina (Actis: 2012). Uno de estos casos de conflicto fue el proyecto de potasio de Rio Colorado de la empresa brasileña Vale que se encuentra suspendido luego de una serie de decisiones económicas argentinas que afectaban directa o indirectamente el capital brasileño, tales como la expropiación de la empresa de capitales españoles Repsol YPF, la política cambiaria y las disputas respecto al incumplimiento del acuerdo que existieron con el gobierno provincial de Mendoza (Actis: 2012).

Por otro lado, en cuanto al aspecto político-diplomático, las cuestiones que desestabilizaron los vínculos están relacionadas con el creciente liderazgo de Brasil que se profundizó en este período y se afirmó, junto con una Argentina que acompañó y emuló las principales iniciativas brasileñas (Pereyra Doval: 2014). “Se puede mencionar: el eje China-Brasil-India-Rusia, la búsqueda de un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, el impulso a la Comunidad Sudamericana de Naciones y las diferencias ocurridas en ocasión del conflicto ecuatoriano¹⁶ (...)” (Pereyra Doval: 2014, pág. 86).

No obstante, es otra de las características de las alianzas estratégicas involucrarse en la resolución conjunta de dichos conflictos y ello pudo reflejarse luego en el apoyo que Cristina Fernández brindó a la constitución de UNASUR (Cortes y Creus: 2009). Además,

¹⁶ En el conflicto ecuatoriano del año 2005, Argentina abogó por una negociación multilateral en el grupo Río, en la Comunidad Sudamericana de Naciones y en la OEA, mientras que Brasil actuó casi en soledad enviando a Celso Amorim como mediador, mostrando su impronta de estado pivot (Bueno: 2010 en Pereyra Doval: 2014).

la madurez y profundización del vínculo desde la redemocratización y la referida sintonía política entre ambos gobiernos, sustentada en ciertos valores y cosmovisiones comunes, son elementos que han estado presentes a la hora de sortear los desacuerdos que se presentaron (Actis: 2012). Es justamente esta capacidad de gestionar políticamente las desavenencias bilaterales, lo que eleva la relación a un vínculo permanente de alianza estratégica, ya que la misma no es el resultado natural del devenir de la integración económica y comercial. Por el contrario, el componente político, es una condición *sine qua non* para transformar la retórica discursiva en acciones políticas concretas (Lorenzini: 2011).

Como pudimos observar, la existencia de *una parceria estratégica*, no impide el surgimiento de diferencias entre los aliados, pero estos reconocen la importancia del compromiso mutuo asumido y se disponen a encontrar bases y soluciones comunes siempre que fuera posible (Cameron y Yognian: 2004 en Ramos Bercard: 2013).

Por otro lado y como resaltamos anteriormente, existieron también acciones conjuntas que profundizaron la alianza estratégica. Por ejemplo, Lula y Néstor Kirchner coordinaron una posición conjunta regional en la crisis boliviana de 2007, enviando una misión diplomática binacional. Por Argentina, participó el subsecretario de Asuntos Latinoamericanos, Eduardo Sguiglia, y por Brasil, Marco Aurelio Garcia, asesor de Lula en política exterior. Como destacan Cortes y Creus (2009), el objetivo de la misma fue actuar como mediadores entre las partes, respaldando la asunción del vicepresidente Carlos Mesa, luego de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada ante el gran descontento social que generaron sus medidas de ajuste. “Esta primera misión diplomática conjunta reflejó la voluntad de los socios de asumir y compartir responsabilidades en la región cuando los conflictos se convierten en una amenaza a la democracia, garantizando, justamente, la salida democrática a la crisis” (Cortes y Creus: 2009, pág. 131). Avanzando en el tiempo, ya con la constitución de UNASUR, las acciones de estabilización regional ante las crisis se realizaron conjuntamente entre ambos gobiernos en el marco de este organismo regional (Simonoff: 2012).

Siguiendo con los trabajos o acuerdos conjuntos, es importante destacar que en 2010, en el marco de la Cumbre del Mercosur, se afirmó la alianza estratégica al llegar a un acuerdo para conformar el Código Aduanero Común (Simonoff: 2012). En el ámbito de la

cooperación nuclear, Dilma y Cristina Kirchner, en una reunión bilateral que mantuvieron durante 2011, trabajaron en los avances de los proyectos llevados a cabo por la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN) y en la investigación conjunta del área de reactores de múltiples propósitos (Soares: 2015). Además, como posición conjunta de ambos países en un foro multilateral debemos señalar que en la reunión de Cannes del G20, en noviembre de 2011, Argentina y Brasil se opusieron expresamente a la intención del entonces presidente francés Nicolás Sarkozy, quien planteó la necesidad de regular el mercado internacional de alimentos para evitar su suba (Simonoff: 2012). Cristina y Dilma coincidieron en afirmar que el verdadero problema era la falta de regulación de los mercados financieros en el mundo, y que la salida a la crisis global iniciada en 2008, sólo sería posible con la regulación de los mismos y la promoción del empleo. Estas acciones brevemente consignadas, demuestran que la alianza estratégica entre ambos se profundiza realizando acciones conjuntas y tomando posiciones similares en foros multilaterales, además de trabajando colectivamente en los organismos de integración de los cuales forman parte.

A pesar de ello, Actis (2015) resalta que desde el año 2011 la interacción bilateral atravesó una etapa de baja intensidad relativa. *“Entendemos por baja intensidad un proceso de merma en la fortaleza y dinámica de los pilares (económicos y políticos) centrales en los cuales se estructuró la relación en lo que va del siglo XXI. La connotación relativa refiere a que dicho proceso debe analizarse en función de lo acontecido en el período inmediatamente anterior”* (Actis: 2015, pág. 28). Señala como indicador importante la reducción significativa de las visitas de la presidenta de Brasil a la Argentina. Esto se explica por el cambio de abordaje que realiza Dilma en su política externa. Mientras que Lula utilizaba las relaciones personales para tratar la diplomacia, Dilma presentó una fase más técnica y pragmática, mostrando una mayor institucionalidad en sus relaciones (Dantas y Gresse: 2012). Así, esta reducción debe comprenderse no como una paralización del vínculo estratégico, sino como una merma de la diplomacia encabezada por el Palacio del Planalto (Actis: 2015).

No obstante, el autor considera que esta es una nueva fase dentro de un largo ciclo de altas y bajas en torno a la intensidad de la interacción entre Brasil y Argentina (Actis: 2015). Por

tanto, podemos concluir que si bien hubo una baja de intensidad en el vínculo durante este último período ello no quitó el carácter de alianza estratégica que reviste la relación y además, el grado de profundidad que la misma ha alcanzado en estos años nos permite afirmar que la baja intensidad no será ni fue una característica permanente de la relación bilateral. Además, si algo caracteriza a las alianzas estratégicas es la multiplicidad de sus alcances, evidentes la *multiplicidad de vínculos y de interconexiones* existentes en el escenario internacional (Lorenzini: 2011).

Respecto a este último punto, podemos concluir que el eje bilateral Brasil – Argentina experimentó avances y modificaciones, tales como la cooperación de diferentes ministerios que impulsada por la diversificación de actores envueltos en las acciones externas de ambos países con los ministerios homólogos correspondientes, creció en sectores como la educación, la cooperación científica y tecnológica y la cultura (Gomes Saraiva: 2013). Esta última afirmación nos acerca la hipótesis central de nuestra investigación ya que demuestra que la profundización de la alianza estratégica Argentina – Brasil, a partir de los gobiernos de Néstor Kirchner y Lula, permite que otros aspectos de las relaciones bilaterales, que anteriormente eran llevadas adelante más por la cooperación descentralizada (Arrosa Soares: 2008 y Escobar: 2007) como las relaciones culturales, sean encauzadas en mecanismos de cooperación centralizada, promoviendo una participación interministerial.

Al profundizarse la alianza estratégica, se diversificaron las áreas de interacción y se incorporaron otros ministerios en el proceso (Gomes Saravia: 2013). Así, nuevos actores de otras agencias de gobierno fueron progresivamente involucrándose en las relaciones bilaterales que se tornaron más complejas. “As relações ficaram mais complexas, envolvendo novos atores e migrando da dimensão propriamente diplomática para outras agencias de governo” (Gomes Saraiva: 2013).

Para finalizar, durante este período, Argentina selló con Brasil un muy importante bilateralismo apoyado tanto en la diplomacia presidencial como en la intensa cooperación que ambos países sostuvieron a través de diversas áreas temáticas (Miranda: 2015) y de diferentes vínculos e interconexiones. Lo cual profundizó su alianza estratégica, encauzando institucionalmente nuevos aspectos bilaterales que completan esta relación, en

un contexto internacional mucho más a favor de sostener una relación de socios y aliados, que la de viejos rivales o enemigos.

CAPÍTULO 3

“La resignificación de las relaciones culturales entre Argentina y Brasil”

En el capítulo anterior analizamos cómo la profundización de la alianza estratégica entre Argentina y Brasil, complejizó las relaciones bilaterales, diversificando las áreas de interacción e involucrando otros ministerios en el proceso. Un nuevo aspecto que aquí cobra central relevancia es el cultural, sumando nuevos actores, políticas y programas conjuntos a este nutrido y complejo vínculo bilateral.

Desde el año 2003, la relación Argentina – Brasil en el ámbito cultural, puede caracterizarse como una relación de socios permanentes. Lo cual se refleja no sólo en la profundidad de las políticas que han llevado adelante ambos gobiernos, sino también por la importancia que le han brindado a estrategias que motorizan y atañen a toda la región. Algunas de estas acciones, acuerdos y programas conjuntos serán analizados en este capítulo a modo de reafirmar nuestra hipótesis y demostrar que las relaciones culturales, durante el período analizado, se resignificaron gracias a la voluntad política de encauzarlas en espacios institucionales.

El primer hito a analizar, fue la creación en ambos países del Ministerio de Cultura, como espacio institucional donde por fin encauzar las demandas, acciones y políticas culturales. En Brasil, el Ministerio de Cultura (MinC) fue creado por Decreto presidencial en 1985. Desde ese año, Brasil comenzó a desarrollar acciones específicas en reconocimiento de la importancia de la cultura para la construcción de la identidad nacional. Sin embargo, desde su creación, el MinC pasó por una serie de crisis y procesos de discontinuidad (Calabre: 2007) y por ello, este autor afirma que ha realizado un trabajo más intenso y aún más relacionado con la temática a partir de su reestructuración en 2003:

“No primeiro ano da gestão do Ministro Gil, foi elaborado um plano de ampla reformulação da estrutura do MinC (...) Internamente foi planejada a criação de secretarias, buscando uma racionalização do trabalho que levasse a uma definição do papel do próprio Ministério dentro do sistema de governo. Foram criadas as secretarias de Políticas Culturais, de Articulação Institucional, da Identidade e da Diversidade Cultural,

de Programas e Projetos Culturais e a de Fomento à Cultura. Estava formada uma nova estrutura administrativa para dar suporte à elaboração de novos projetos, ações e de políticas.” (Calabre: 2007, pág.11)

En el caso brasileño, el valor de la cultura como instrumento de expresión de la identidad nacional cobró fuerza con la asunción del presidente Luiz Inacio Lula da Silva. *“Al valorizar nuestras raíces y nuestra diversidad cultural contribuimos, ante todo, a nuestra propia afirmación como sociedad”* (Amorin: 2004). Así, Brasil muestra que la cultura, además de ser un elemento fundamental e insustituible en la construcción de la propia identidad nacional, es a su vez, un sector destacado e importante en la economía del país, como fuente generadora de empleo e ingresos. Son competencias del Ministerio de Cultura de Brasil la elaboración de las políticas nacionales de cultura y la protección del patrimonio histórico y cultural¹⁷. El MinC desarrolla políticas de fomento e incentivo en las áreas de letras, artes, folclore y diversas formas de expresión de la cultura nacional, así como también preserva el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y nacional.

Por otro lado, en Argentina existía la Secretaría de Cultura, también desde el retorno a la democracia, cuando se la incluyó en el organigrama de la Administración Pública Nacional como Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación y Justicia (Bayardo: 2008, pág. 27). Luego, en 1996, el área de cultura se separó del nuevo Ministerio de Educación y pasó a ser una Secretaría directamente dependiente de la Presidencia de la Nación. Se elevó su jerarquía al rango de Secretaría de Estado, pasando así a integrar el Gabinete de Ministros y a contar con un renglón presupuestario propio establecido por ley (Bayardo: 2008, pág. 27). Sin embargo, la primera reforma que la reestructura y le añade un carácter más desarrollista fue la de 2002. Según Guariglio, con la gestión de Néstor Kirchner la cultura es tomada como eje de integración y de desarrollo¹⁸. Esto se empieza a demostrar cuando en 2004, sobre el final de la gestión de Torcuato Di Tella, se publicó el “Plan Quinquenal para una Revolución Cultural en la Argentina”. Allí, se enfatizaba la necesidad de multiplicar el presupuesto del sector, y se señalaban como campos primordiales: la acción social de apoyo a organizaciones populares, el rol social del arte, la

¹⁷ Cita extraída del Ministerio da Cultura da República Federativa do Brasil. Disponible en: <http://www.cultura.gov.br/institucional>

¹⁸ Entrevista realizada a Guariglio el 26 de noviembre de 2015.

descentralización, el fortalecimiento de la identidad nacional, la difusión de la cultura en los medios, la actualización de las instituciones culturales clásicas, y la captación de fondos adicionales públicos y privados estimulando la ley de mecenazgo (Bayardo: 2008, pág. 31). Posteriormente, durante la gestión de José Nun, se formuló la Declaración de Mar del Plata (2006). En esta, se afirman los derechos culturales como fundamento de las políticas públicas, el carácter multicultural del país y el respeto por las identidades de los pueblos originarios e inmigrantes que lo componen; la responsabilidad del Estado en el acceso a bienes y servicios culturales, el estímulo de las artes, la protección del patrimonio, y el desarrollo de una economía cultural acorde a los principios de la diversidad cultural de la UNESCO; la necesidad de modernizar y de jerarquizar la institucionalidad cultural en todos los niveles públicos, y de incrementar sustancialmente su presupuesto (Bayardo: 2008, pág. 31).

Luego, durante la gestión de Jorge Coscia, de 2009 a 2014, se firmaron acuerdos de relevancia con Brasil que se destacan a lo largo del capítulo y se trabajó en una fuerte línea de cooperación internacional con otros países tradicionales para la cultura argentina, como España, instituyendo, a partir de 2012, la Semana de Argentina en Cádiz y Francia, promoviendo incentivos para la industria del cine y realizando seminarios binacionales. En el 2013, Argentina participa en el “Debate Temático sobre Cultura y Desarrollo” organizado de manera conjunta por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la UNESCO, donde explica su posición sobre la relación entre desarrollo sustentable y “la fuerza emancipadora de la cultura”. *“Nuestros esfuerzos de gobierno se han volcado a desarraigar la idea de la cultura en tanto objeto de adoración de las elites, para sostener que nuestra cultura, como marca de identidad, es el camino para manifestar quiénes somos y quiénes queremos ser”* (Guariglio: 2013). Durante estos años, se produjo una gran inversión en construcción de metros cuadrados para la cultura, ya que uno de los ejes era la infraestructura cultural, con la idea de ampliar los derechos culturales de todos los argentinos y de que la cultura llegue a aquellos lugares donde no existía. Se pusieron en valor museos y espacios preexistentes y se crearon nuevos ámbitos culturales.

Finalmente, la última reforma realizada durante el período estudiado que atañe a la reedición de las relaciones culturales argentinas, fue la creación del Ministerio de Cultura

en 2014, durante la Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner y bajo la gestión de Teresa Parodi. El decreto presidencial establece que la nueva cartera "permitirá perfeccionar el uso de los recursos públicos, incrementando la calidad de la acción estatal, además de concretar las metas políticas diagramadas, y de racionalizar y tornar más eficiente la gestión pública orientada claramente hacia dicho sector"¹⁹. Además, se destaca la trascendencia que la cultura representa como inductora del desarrollo y de la cohesión social, su relevante papel ante la cuestión de la diversidad cultural y de la integración de comunidades minoritarias, así como en los procesos de igualdad de género y de las vinculaciones entre las comunidades urbanas y rurales mencionando la necesidad de jerarquizar el área.

Entonces, a partir del 2014, las relaciones culturales entre Argentina y Brasil comienzan a tener el rango de interministeriales y el mismo interlocutor: los ministros, demostrando una conjunción de intereses y objetivos respecto al lugar que le brindan a la cultura en sus respectivos planes de gobierno. Como nos dice Bayardo (2008), la existencia de un espacio especializado de acción cultural, tal como un Ministerio, la creación de infraestructuras, el establecimiento de normativas y medios de financiamiento, y la planificación de programas y actividades, demuestra que no se trata de acciones aisladas ni a corto plazo, sino de intervenciones estratégicas sometidas a monitoreo, evaluación y seguimiento, lo cual les permite a ambos países redefinir las metas y modificar los cursos de acción en el marco de políticas de Estado, siendo la política cultural, una más de ellas. Tal como destacamos anteriormente, en la profundización de la alianza estratégica entre ambos, nuevos actores comienzan a cobrar importancia en el vínculo bilateral y son centrales a la hora de coordinar nuevas políticas y programas conjuntos. En estas nuevas relaciones bilaterales complejas, la cultura se coloca dentro de la agenda política de ambos gobiernos abriendo nuevos campos de actuación y nuevas cuestiones a resolver (Calabré: 2007) como las que desarrollaremos a lo largo de este apartado, demostrando que sus demandas comienzan a encauzarse en espacios institucionales.

Un hito importante, que destacamos desde el capítulo anterior y que no es sólo símbolo de la alianza estratégica que existe entre Argentina y Brasil, a partir del 2003, sino también de

¹⁹ Decreto N° 641/14.

la relación estrecha y amistosa que llevaron adelante ambos Presidentes, fue la instauración, mediante el Acta de Copacaba (2004) del “*Día de la Amistad Argentino-Brasileña*”. La celebración de este día también indica el esfuerzo gubernamental de encauzar las relaciones culturales por canales institucionales, donde la sociedad civil sea parte y participe, promoviendo la integración real entre ambos países.

El “*Día de la Amistad Argentino-Brasileña*” se celebra el 30 de noviembre de cada año, en conmemoración del encuentro que mantuvieron en Foz de Iguazú, los Presidentes Alfonsín y Sarney. Esta celebración demuestra que la consolidación de una cultura de amistad entre actores, que anteriormente discordaban en varios temas, requiere de una activa participación en los ámbitos de la educación y de la sociedad civil (Sguiglia: 2004). Es por ello que los institutos educativos argentinos y brasileños deben dedicar esta jornada a actividades orientadas a difundir recíprocamente la cultura y la historia del país asociado. Además, ese mismo día se hace entrega del Premio Binacional de las Artes y Cultura destinado a reconocer la obra y la trayectoria de artistas e intelectuales de ambos países y que funciona como parte integral de la celebración del Día de la Amistad Argentino-Brasileña. (Sguiglia: 2004).

Otro hecho fundante en esta reedición de las relaciones culturales entre Argentina y Brasil fueron los acuerdos de cooperación cultural que se firmaron desde el 2004. Los mismos han tenido como objetivo fomentar las relaciones culturales de Argentina y Brasil como elemento básico para la integración de nuestros pueblos y han estado en concordancia con los objetivos y postulados de ambos gobiernos.

Los mismos fueron:

-PROGRAMA DE COOPERACION CULTURAL ENTRE BRASIL Y ARGENTINA (2004-2007)

Fue el primer acuerdo cultural que se firma bajo la profundización de la alianza estratégica, estableciendo a la diplomacia cultural como frente privilegiado para el desarrollo de las relaciones entre Argentina y Brasil. Abarcaba las más diversas áreas de expresión: artes visuales, música, teatro, audiovisuales, literatura, programas de intercambio sociocultural y de artistas, mecanismos de incentivo a la cultura, patrimonio cultural, entre otras. El

documento pautaba las acciones conjuntas de las cancillerías para el trienio 2004-2007, en el cual se incluyó la muestra Portinari.

Retomando las palabras de Amorin (2004), *“el proyecto "Centenario Portinari" ilustra la solidez del puente intelectual establecido entre Brasil y la Argentina, al reconstruir la primera exposición del artista en Buenos Aires, en el Pabellón Peuser, en 1947. Más que el impacto que tuvo entre la crítica y los artistas locales, destaco el hecho de que Portinari, entonces obligado a buscar exilio por cuestiones políticas de la época, optó por instalarse en el Plata, alternando entre Buenos Aires y Montevideo. La acogida afectuosa que se le brindó refleja la importancia que las artes asumen en la historia común de nuestros países como vehículo de amistad e integración. Hoy, Brasil y la Argentina multiplican sus lazos culturales...la cultura adquiere así un significado nuevo y de peso en el entorno geográfico e histórico del que forman parte la Argentina y Brasil”* (Amorin: 2004).

-PROGRAMA EJECUTIVO DE COOPERACION CULTURAL 2009-2011 (2008)

Este programa es la base de la resignificación de las relaciones culturales de ambos países y es un gran paso en la cooperación e intercambio cultural entre ambos ya que muestra que los gobiernos de los dos países están sintonizados (Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil: 2008) bajo la disposición política de profundizar la cooperación en el área cultural, con acciones y metas concretas.

Fue firmado en 2008, por ambas cancillerías, con el fin de propiciar una mayor aproximación entre los dos países en el campo cultural, aumentando el intercambio cultural entre ambas naciones, y teniendo en cuenta la convergencia entre diversas políticas y programas culturales que se habían desarrollado en ambos países. El vasto documento destaca la importancia de ampliar el intercambio en todas las áreas artísticas, poniendo énfasis a la diversidad cultural de los dos países. Además, promueve que las manifestaciones culturales se realicen en varias regiones y ciudades, proporcionando la circulación de los eventos culturales por fuera de los circuitos tradicionales.

Según Guariglio²⁰, este acuerdo señala una hoja de ruta en las relaciones culturales entre ambos, donde se priorizan determinados ejes y en el cual surgieron diversas propuestas de cooperación cultural como la actuación en los foros multilaterales, la realización de semanas culturales, festivales y eventos. (Ministerio de Cultura de la Nación: 2008). El texto determina metas específicas para las diferentes áreas culturales de intercambio como la música, las artes visuales, las artes escénicas y performáticas, la industria audiovisual, el fomento del libro, la lectura y la literatura. Además, detalla ciertas acciones referidas a los mecanismos de incentivo a la cultura, las políticas de diversidad cultural, la capacitación de agentes culturales, la cooperación entre bibliotecas, archivos e investigadores del área cultural, la protección de derechos autorales y derechos afines, la preservación y salvaguarda de bienes culturales, la cooperación en el área de museos, y los esfuerzos conjuntos en el ámbito del Mercosur Cultural, como la implementación Sello Mercosur Cultural.

Resulta interesante destacar uno de los primeros objetivos mencionados en el cuerpo del acuerdo, cuando dice que *“las partes cooperarán en la promoción de acciones destinadas al fortalecimiento de la economía de la cultura en ambos países (...) considerando la profunda incidencia económica y sociocultural de las actividades culturales en el desarrollo sustentable de ambas naciones y del Mercosur”* (Ministerio de Cultura de la Nación: 2008), ya que demuestra la importancia que obtiene la cultura como política de estado para el desarrollo de las naciones y a su vez, el impacto que tiene el sector cultural dentro de la economía de un país como estrategia de desarrollo e inclusión.

-DECLARACION DE BUENOS AIRES (2011)

En 2011, firman la Declaración de Buenos Aires Ana Maria Buarque de Hollanda, Ministra de Cultura de Brasil y Jorge Coscia, Secretario de Cultura de Argentina; con el fin de profundizar la agenda bilateral de cooperación e intercambio cultural, en el ámbito del

²⁰ Entrevista realizada el 26/11/2015.

Acuerdo de Integración Cultural entre Brasil y Argentina (1997)²¹ y del Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural 2009-2011 (2008).

La Declaración de Buenos Aires visibiliza el compromiso de integración con la ciudadanía y la diversidad cultural, por medio de un extenso conjunto de áreas y programas que insta a implementar en ambos países. Los principales temas abordados fueron: los Puntos de Cultura, el intercambio artístico, la identidad cultural, la economía creativa, el libro y la lectura, la industria audiovisual, el patrimonio cultural y los museos (Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil: 2011).

El acuerdo enfatiza la importancia de incentivar la creación de programas conjuntos de traducción de libros y de intercambio de experiencias en las áreas académicas y de gestión pública, y la participación de ambos países en ferias de libros. Como acción puntual, en la Declaración, ambos países expresan su intención de crear una biblioteca virtual con obras argentinas y brasileñas. Además, y siguiendo la línea trazada por el Programa Ejecutivo, esta Declaración destaca el papel de la economía creativa en el desarrollo económico y social y la importancia de la cooperación bilateral para construir estrategias de desarrollo local y regional teniendo a la cultura como eje motor. (Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil: 2011)

Finalmente, se acuerda en el texto realizar intercambios en el ámbito de los respectivos Sistemas de Información Cultural y desarrollar foros temáticos bilaterales sobre: formación profesional y gestión de políticas culturales, derechos de autor y propiedad intelectual, nuevas tecnologías, patrimonio, derechos culturales y artes. (Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil: 2011)

*-MEMORADUM DE ENTENDIMIENTO ESPECÍFICO SOBRE PUNTOS DE CULTURA
(2011)*

²¹ Este acuerdo es un antecedente inmediato en la temática, fue firmado entre ambas cancillerías en 1997 con el objetivo de incrementar la integración cultural entre ambos Estados, haciendo cada vez más firme la tradicional amistad que une a la Argentina y al Brasil. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/60143/norma.htm>

En el marco de la Declaración de Buenos Aires y como primera acción cultural de intercambio precisa entre ambos países, se firma el Memorándum de Entendimiento Específico sobre Puntos de Cultura, también en 2011. El acuerdo tiene como objetivo ampliar la cooperación y el intercambio de informaciones en el área de ciudadanía y diversidad cultural.

Luego de las visitas técnicas a Brasil, para conocer el Programa Cultura Viva desarrollado por el Ministerio de Cultura desde 2004, el gobierno argentino creó el Programa “Puntos de Cultura”, en 2012. (Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil: 2011). Este programa busca fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales y comunidades indígenas argentinas que promuevan la inclusión social e incentiven la valorización de la identidad local por medio de la participación de la comunidad en el desarrollo del arte y de la cultura regional. Se aplica en diferentes ‘puntos de cultura’ en las comunidades, a través de la provisión de equipamiento técnico, libros y bibliotecas. El objetivo es ayudar a los puntos de cultura para que desarrollen su tarea independientemente de los intereses del Estado. Tal como dice Guariglio²², “no pretendemos apadrinarlos sino trabajar sobre una manifestación que ya existe”.

Por medio de este acuerdo, el Ministerio de Cultura de Brasil colaborará con su expertise en la implementación del programa argentino de Puntos de Cultura. Para ello, se diseñó en este Memorándum un plan de trabajo con las responsabilidades y funciones de los respectivos órganos gubernamentales implicados en ambos programas. También, se prevé el intercambio de acciones, informaciones sobre los programas, la relación de encuentros y seminarios y el intercambio de cooperación técnica entre coordinadores y representantes de las distintas organizaciones.

Se origina así, una línea de trabajo conjunto entre Argentina y Brasil, que fue profundizándose y ampliándose con los años, donde los primeros beneficiarios son las organizaciones de la sociedad civil, a través de la acción directa del Estado²³.

²² Entrevista realizada el 26/11/2015.

²³ En Argentina, el Programa Intercambio de Puntos de Cultura ya cuenta con 250 puntos de cultura creados a partir de la experiencia brasileña.

Como ya dijimos, con el objeto de llevar adelante esta cooperación técnica en el área de la cultura, ambas partes asumen distintas responsabilidades. Por un lado, el Ministerio de Cultura de Brasil se compromete a: colaborar y desarrollar acciones de cooperación, formación y capacitación de recursos humanos para la implementación e instrumentalización del Programa argentino; promover el intercambio técnico con el fin de comprender el Programa Cultura Viva, especialmente sobre la acción de los Puntos de Cultura y otras iniciativas relacionadas con la diversidad cultural y la economía creativa; facilitar la participación de dirigentes y técnicos del Ministerio de Cultura en encuentros y seminarios en el ámbito del Programa argentino; posibilitar la participación de representantes de Puntos de Cultura brasileños en las actividades conjuntas. Por otro lado, la Secretaría de Cultura de la República Argentina asume el compromiso de: destinar y aplicar los fondos necesarios para viabilizar la capacitación de recursos humanos propios en territorio brasileño y de difundir y fomentar las experiencias y producciones de los Puntos de Cultura de Brasil en la plataforma virtual de la Secretaria (Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil: 2011). Además, se promueven muestras colectivas y exposiciones conjuntas de las producciones de Puntos de Cultura en ambos países, para profundizar la mera cooperación técnica y avanzar en la integración cultural.

Otro documento que posibilitó la creación de una acción conjunta de intercambio cultural, fue el Memorandum de Entendimiento sobre la Biblioteca Digital “Pedro de Angelis”, firmado en 2011 por los Directores de las Bibliotecas Nacionales de ambos países Galeno Amorim y Horacio Gonzáles. El mismo establece la creación de una red de museos con la sistematización de un catálogo común entre los dos países. Esta línea de trabajo conjunta y la idea de crear una Biblioteca Digital data desde los primeros acercamientos de ambos países en el marco del Mercosur Cultural y fue uno de los objetivos planteados en la renovación del Acuerdo de Cooperación Cultural.

-DECLARACION DE BRASILIA (2012)

En el año 2012, Ana Maria Buarque de Hollanda, Ministra de Cultura de Brasil y Jorge Coscia, Secretario de Cultura de Argentina firman otro documento para darle continuidad a la implementación de las acciones conjuntas acordadas en la Declaración de Buenos Aires,

donde reconocen que la cultura es el elemento central para la plena integración de los pueblos latinoamericanos. El mismo contiene una serie de acuerdos y propuestas que llevarán a la realización conjunta de acciones culturales, intercambio de experiencias y profundización de la relación en algunas áreas de la cultura.

Entre los compromisos asumidos en el texto, ambos países acuerdan avanzar en la implementación de foros temáticos bilaterales, tal como lo establecía la Declaración de Buenos Aires, en las siguientes áreas: políticas culturales, economía creativa y patrimonio cultural. También, proponen la realización de mesas redondas bilaterales en el área del patrimonio cultural para promover el intercambio institucional en el campo de la formulación de políticas públicas relacionadas al área de patrimonio. Además, proponen crear una red cultural que fortalezca la interlocución, promueva el intercambio de experiencias y facilite el cambio de datos e informaciones entre los Puntos de Cultura y las Casas del Bicentenario, en Argentina, con los *Pontos de Cultura*, las *Usinas Culturais* y las *Pracas dos Esportes e da Cultura* en Brasil (Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil: 2012).

En esta Declaración, por primera vez, ambos países hacen mención a la necesidad de integrar las bases de datos de los sistemas de informaciones culturales en Argentina y Brasil, lo cual es de vital importancia para el trabajo del SICSUR²⁴. En cuanto a la literatura, se comprometen a fomentar las publicaciones conjuntas, intensificar el intercambio y la participación de técnicos y especialistas, profundizar el intercambio de acciones y experiencias sobre *Planos Nacionais Do Livro e Leitura* de ambos países y sumar esfuerzos para fortalecer los Programas de Traducción de Literatura y de apoyo al intercambio de escritores. También, se incluye la realización de un foro para la discusión

²⁴ El SICSUR es el sistema integrado de información cultural de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Fue creado en 2006 con el objetivo de relevar datos actualizados sobre la cultura sudamericana. Los Estados parte realizan trabajos de recolección y procesamiento de información de manera coordinada. A partir de 2009, se lo reconoce como un Programa del Mercosur Cultural.

El SICSUR se compone de diferentes áreas o secciones de relevamiento, medición y procesamiento de información. Una primera cuyo elemento significativo es la generación continua de estadísticas e indicadores culturales, una segunda que consiste en la producción de un mapa cultural de la región, una tercera que implica el relevamiento de diferentes aspectos de la institucionalidad cultural de los países miembros y, por último, un área destinada a la difusión y patrocinio de estudios e investigaciones sobre la materia. Información disponible en: <http://www.lacult.unesco.org/proyectos/showitem.php?lg=1&id=90>

sobre potencias regionales relacionadas con la economía creativa en el contexto internacional y se fomenta el trabajar conjuntamente sus posiciones en los foros multilaterales como la UNESCO y el Mercosur Cultural (Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil: 2012).

En cuanto a este último punto y avanzando en nuestro análisis de la reedición de las relaciones culturales de ambos países, es importante destacar que en términos multilaterales, por sus trabajos y posiciones conjuntas en foros como la UNESCO, el Mercosur, UNASUR, Argentina y Brasil son socios estratégicos. Por ejemplo, nos dice Guariglio²⁵ que en la UNESCO hay una postura conjunta de ambos al discutir derechos culturales en el ambiente digital y ante los acuerdos comerciales. Este trabajo de encontrar posturas conjuntas frente a las organizaciones multilaterales, es propio de la profundización de la alianza estratégica de ambos países. La coordinación de políticas culturales alcanza también el nivel multilateral priorizando trabajos comunes y de largo plazo que se desarrollan tanto en el Mercosur Social, en el Mercosur Cultural y el SICSUR como en la UNESCO y la OMPI.

Un hecho fundante de estas nuevas relaciones culturales fue la creación de los mercados de industrias culturales. Demuestra su relevancia para esta investigación que la misma concepción que los mismos ofrecen de la cultura, al dejar de considerarla como un producto final o como un sector marginal dentro de la economía, promueve que la cultura sea algo más que el mero intercambio de actividades culturales. Es decir, la cultura, gracias a estas iniciativas, requiere ser abordada como una estrategia en conjunto, como una política de estado que favorece a la plena integración y al desarrollo de nuestros pueblos, reeditando las relaciones culturales bilaterales que existían hasta el momento.

En un primer momento, en 2011 se crea el MICA (Mercado de Industria Cultural Argentina) que, en su primera edición, contó con la presencia de emprendedores de segmentos como las artes escénicas, editorial, música, audiovisual, videojuegos, así como de productores culturales, artistas, gestores, curadores y representantes de instituciones públicas y privadas de varios países. El MICA, se ha realizado cada año desde 2011 a 2015, con el fin de fomentar, federalizar y visibilizar la industria cultural, desarrollando un

²⁵ Entrevista realizada el 26/11/2015.

sistema de políticas públicas que vincula seguimiento, apoyo, financiamiento y capacitación a productores, gestores y empresarios culturales (Ministerio de Cultura de la Nación: 2015). Por otro lado, con este antecedente precursor del MICA, en 2014 se realiza la primera edición del MICSUR (Mercado de Industrias Culturales del Sur) que tiene como objetivo estimular los negocios y el intercambio de conocimientos entre los participantes y además, busca fortalecer la economía de la cultura en América del Sur por medio de discusiones institucionales entre gobiernos de la región. El MICSUR tiene carácter bianual y sus sedes irán rotando por los países sudamericanos parte. Ambos mercados cuentan con rondas de negocios, exposiciones, breves intervenciones, conferencias y espectáculos.

Siguiendo el camino trazado por el MICSUR y el MICA, ambos países desarrollaron fuertes acciones en torno a cómo la industria cultural impacta en la economía, potenciando el desarrollo de las industrias culturales y trabajando con los análisis estadísticos brindados por las cuentas satélites (análisis de lo que representa el sector cultural en las cuentas públicas). Así, como señala Guariglio²⁶, esta elección y acción política se enmarca en la línea de trabajo que se presenta en la Argentina, a partir de 2009, de tomar la cultura como eje del desarrollo.

Tal como define la UNESCO, las políticas culturales son un conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que sirven como base para la acción cultural de un gobierno. Algunas de ellas ya fueron destacadas previamente, sin que nos resten analizar aún algunas como el establecimiento de la Casa Argentina en Sao Paulo y las leyes de enseñanza obligatoria de portugués y español.

En cuanto al primer punto, en abril de 2014, la Presidencia de la Nación Argentina, gracias a la buena gestión del Ministerio de Turismo, inauguró en Sao Paulo, la Casa Argentina, ubicada en el barrio Jardim Paulistano. Tiene 1500 m² de área y cuenta con un auditorio para 400 personas, salón de eventos, salas de reuniones, restaurante típico argentino abierto al público y funcionan allí las oficinas de Aerolíneas Argentinas en Sao Paulo. Además, el Instituto Nacional de Promoción Turística (Inprotur) de Argentina firmó ese mismo día, un convenio de cooperación con la Asociación Brasileira de las Agencias de Viajes (ABAV) y

²⁶ Entrevista realizada el 26/11/2015.

Asociación Brasileira de las Operadoras de Turismo (Braztoa). Si bien esta acción argentina se relaciona más con el sector del turismo que el cultural, creemos que indirectamente beneficia al fomento de una cultura de amistad y de conocimiento mutuo entre ambos países, permitiendo que este lugar se encause como generador de prácticas culturales conjuntas y bilaterales.

Por otro lado, en cuanto al segundo punto, el 6 de agosto de 2005, el Presidente Lula sancionó una ley aprobada en el Congreso, conocida como “ley del español”, que se encontraba en gestación desde 1991, y que obliga a todos los centros de estudios secundarios del país (públicos y privados) a ofrecer este idioma como materia escolar, aunque es una asignatura optativa para los estudiantes. Es decir, no es que el español sea obligatorio, sino que los alumnos de Enseñanza Media han de cursar obligatoriamente una lengua extranjera de las ofertadas por el centro y éste ha de ofertar obligatoriamente el español. Por el lado argentino, fue publicada en el Boletín Oficial del día 16 de Enero de 2009, luego de la sanción por parte de la Presidente Cristina Fernández de Kirchner, la Ley 26.468/2009, que torna obligatoria la oferta de lengua portuguesa en todas las escuelas secundarias de Argentina y, en el caso de las provincias limítrofes con Brasil, también en escuelas primarias. La implementación de la norma debía darse de forma gradual, completándose en el transcurso del corriente año. Sin embargo, no se ha encontrado información de si efectivamente la misma se está aplicando en la actualidad.

A pesar de ello, la promulgación de estas leyes abre una serie de oportunidades para profundizar la relación cultural entre Argentina y Brasil, avanzar en distintos aspectos de la cooperación y otorgarle a la relación un carácter estratégico que incluye no sólo los campos políticos, económicos y financieros, sino también los educativos, sociales y culturales. Supone también grandes desafíos de formación de docentes, capacitación de educadores y ampliación de la cooperación técnica en esta área formativa que demuestra el nuevo carácter institucional que revisten las relaciones culturales bilaterales.

Como se pudo observar, la agenda bilateral en materia de cultura está basada en tres grandes ejes: las industrias culturales, la participación popular en las acciones de ciudadanía y diversidad cultural y la protección y promoción del patrimonio material e inmaterial. Como acción conjunta dentro de la promoción de las industrias culturales se

destaca una línea de trabajo en el campo audiovisual que data desde la renovación del acuerdo de cooperación. La misma se trata del fomento de coproducciones audiovisuales entre la Agencia Nacional do Cinema (Ancine) y el Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA). Se lanzan las convocatorias cada dos años, a partir del 2012, y los beneficiados obtienen financiamiento y apoyo binacional para la coproducción y la distribución de sus obras audiovisuales.

Para ir concluyendo, es interesante destacar que: *“las vinculaciones culturales constituyen la amalgama de cualquier relación duradera entre los pueblos, ya que permiten establecer vínculos de mutuo reconocimiento, valoración por la identidad propia y la ajena y una corriente de simpatía esencial para establecer los niveles de confianza necesarios sobre los que se desenvolverán las relaciones comerciales, financieras, diplomáticas, científicas y otras de manera fluida y creciente. De lo contrario, las relaciones inspiradas en intereses coyunturales y en un contexto de desconfianzas o recelos, se manifiestan siempre como esporádicas, intermitentes y expuestas a los vaivenes de circunstancias y estado de ánimo cambiantes. Asimismo, las relaciones culturales estrechan vínculos entre las personas e instituciones civiles de los países, enriquecen las posibilidades de emprendimientos comunes y amplían las vías de autonomía ciudadana y participación democrática”* (Fernández Suárez: 2007, pág. 1).

Por ello, afirmamos que a partir de 2003, las relaciones culturales entre ambos países se resignificaron adquiriendo un mayor status y ampliando el número de actores, interlocutores y participantes. Fue, como vimos anteriormente, la profundización de la alianza estratégica, entre Argentina y Brasil, desde el año 2003, la que amplió el número de aspectos, actores, temas y proyectos involucrados. Dejadas, finalmente, a un lado todas las hipótesis de conflicto y discordias, se comenzó a construir una nueva relación entre estos dos socios que fortalece los vínculos culturales y que apoya la integración no sólo desde el aspecto económico, histórico y social, sino también desde el aspecto cultural.

Conclusión

La presente tesina ha tenido como objetivo general analizar la reedición de las relaciones culturales a partir de la alianza estratégica existente entre Argentina y Brasil. Su aporte principal ha sido dar luz sobre una temática no tan abordada en la disciplina de las relaciones internacionales como son los vínculos culturales, elemento primordial a la hora de re-pensar una integración completa y compleja como la de estos dos socios y aliados naturales.

A lo largo de sus capítulos hemos revisado nuestros objetivos específicos destacando, en un primer momento, que la relación histórica entre Argentina y Brasil ha pasado por momentos conflictivos, de avances y retrocesos, para finalmente arribar a una cooperación permanente. Tal como nos enseñó Keohane (1988), la cooperación sólo es posible ante la presencia latente o explícita de conflicto, y ello pudo demostrarse en la revisión y análisis de cada hito histórico seleccionado. Vimos cómo, finalmente, la rivalidad geopolítica y estratégica entre Argentina y Brasil, ha evolucionado hacia una relación de cooperación y amistad; resaltando que ésta siempre fue prioritaria y considerada como fundamental para ambos estados parte y por tanto, considerada como inevitable y valorada como estratégica.

Luego, analizando ciertas acciones y decisiones políticas tomadas a partir de los gobiernos de Lula da Silva y Néstor Kirchner, pudimos demostrar que existió, a partir de 2003, tanto una reconfiguración del bloque de integración, dándole nuevas funcionalidades al Mercosur, como una profundización de la alianza estratégica existente entre ambos. Como vimos una alianza estratégica es una relación que adquiere un carácter de importancia mayor con respecto a otras (Creus y Cortes: 2009) y que implica una mayor densidad, involucrando nuevos aspectos y actores que merecen ser tenidos en cuenta a la hora de coordinar y adaptar las correspondientes políticas (Lorenzini: 2011).

Durante el análisis pudimos precisar que las relaciones entre Argentina y Brasil, a partir de 2003, se han vuelto más complejas y estrechas, ofreciendo una multiplicidad de vínculos y de interconexiones, característica inherente al mayor grado de profundidad que adquiere la alianza estratégica. Justamente esta profundización y mayor complejidad en el vínculo nos

demonstró que otros aspectos cobraron relevancia, tales como las relaciones culturales. Además, el eje bilateral Brasil – Argentina experimentó avances y modificaciones, tales como la cooperación de diferentes ministerios que impulsada por la diversificación de actores envueltos en las acciones externas de ambos países con los ministerios homólogos correspondientes, creció en sectores como la educación, la cooperación científica y tecnológica y la cultura (Gomes Saraiva: 2013). Por ello, analizamos las acciones de trabajo conjunto que se han llevado adelante desde ambos ministerios de Cultura, tal como la firma del Plan Ejecutivo, el intercambio del Programa Puntos de Cultura, líneas de fomento y desarrollo dentro del paradigma de economía creativa y de la diversidad cultural, entre otras.

La existencia de tales acciones e iniciativas y de los correspondientes acuerdos analizados, nos han servido para demostrar que una vez alcanzado el status de relación exclusivamente cooperativa entre Argentina y Brasil, a partir de 2003, la profundización de su alianza estratégica fue la que permitió que las relaciones culturales entre ambos se hayan institucionalizado al más alto nivel gubernamental hasta ser resignificadas. Esta resignificación implicó que las mismas, que anteriormente eran llevadas adelante más por la cooperación descentralizada, hayan sido encauzadas en mecanismos de cooperación centralizada, promoviendo una participación interministerial. Es decir, la tarea que llevaban adelante instituciones no gubernamentales, de diferentes características, así como también provincias o municipios, de contactarse con instituciones o con sus pares similares en el país vecino con el fin de promover una acción cultural conjunta, es, hoy en día, acompañada o respaldada, en algunos casos, por una acción estatal de alto nivel que canaliza las demandas y promueve los contactos. Lo cual, lógicamente, no quiere decir que la cooperación descentralizada haya dejado de existir en el campo cultural, sólo que ya no es única forma de relación bilateral existente.

Al tornarse más complejas las relaciones bilaterales, aumentó la participación de actores e interlocutores involucrados en la toma de decisiones y en la coordinación de políticas: los sectores culturales también tomaron relevancia e importancia y desde ambos Estados, se les brindó el espacio para accionar a favor de la integración, tal como pudimos observar. Además, los mismos Estados invirtieron en acciones y estructuras culturales (programas,

Ministerios, líneas de crédito, coproducciones) con el motivo de profundizar el acercamiento con el otro y el conocimiento mutuo.

Esta reedición en las relaciones culturales entre ambos demuestra que Argentina y Brasil son socios permanentes en el ámbito cultural. Una sociedad que ha permitido realizar avances significativos en materia de educación, enseñanza de español y portugués, intercambios edu-culturales, co-producciones artísticas, premios binacionales, industria editorial, ferias binacionales, y demás. Dejadas a un lado todas las hipótesis de conflicto y discordias, se comenzó a construir una nueva relación que fortalece los vínculos culturales y apoya la integración no sólo desde el aspecto económico, histórico y social, sino también desde el cultural.

Creemos, luego de realizar esta investigación, que la integración entre ambos aliados debe continuar profundizándose por el camino de la cultura, porque son los vínculos culturales los que constituyen la amalgama de cualquier duración duradera entre los pueblos, fomentando una valoración por la identidad propia y la ajena que es sumamente necesaria para crear los niveles de confianza necesarios que se requieren para desarrollar de manera fluida y creciente las relaciones comerciales, financieras, diplomáticas y científicas (Fernández Suárez: 2007).

Ya analizamos el largo camino que Argentina y Brasil recorrieron en medio de desconfianzas, recelos, intrigas, dudas y remordimientos y demostramos que, luego del mismo, existió una verdadera voluntad política que fomentó la construcción de una relación fundamentalmente cooperativa. En este contexto de profundización de su alianza estratégica, es primordial sentar mayores bases, dentro la sociedad civil, que reflejen la confianza en el otro, y ello sólo podrá ser logrado si son mayores los lazos culturales que nos unen y si continúan los esfuerzos gubernamentales respecto a la inversión en cultura.

Invertir en cultura es invertir en el desarrollo de nuestras sociedades, es estrechar vínculos entre las personas e instituciones civiles de ambos países, lo cual aumenta la posibilidad de emprendimientos comunes y amplía las vías de autonomía ciudadana y participación democrática. Además, es fomentar otro paradigma de consumo y de comercio, como el basado en la economía creativa y en las industrias culturales, demostrando el valioso aporte al desarrollo socio-económico que la cultura realiza en ambos países. Un aporte que no sólo

impacta en las importaciones y las exportaciones, en la generación de empleo o en los porcentajes de participación en el producto interno bruto, sino también y especialmente en la cohesión social, la interculturalidad, la diversidad cultural y la participación de la ciudadanía (Fernández Suárez: 2007).

Es necesario aprovechar el nuevo giro institucional que se le han dado a las relaciones culturales entre Argentina y Brasil para establecer políticas permanentes en el tiempo, que luego puedan ser medidas y estudiadas en su impacto y desarrollo, a fin de investigar cómo las mismas favorecieron al aumento de la confianza mutua y al desarrollo económico social de nuestros pueblos.

Referencias bibliográficas

ABIN, C. (2004) “Contenidos y perspectivas del reciente Consenso de Río”, Montevideo: Red del Tercer Mundo, 30/03/2004. Disponible en: http://www.redtercermundo.org.uy/texto_completo.php?id=2455 Consultado el 06/05/2016.

ACTIS, E. (2012) “Las desavenencias en el vínculo económico entre Argentina y Brasil: El turno de las inversiones (2010-2012)”. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, N° 13, octubre-diciembre, p. 18-29. Disponible en: http://www.academia.edu/6399275/Las_desavenencias_en_el_v%C3%ADnculo_econ%C3%B3mico_entre_Argentina_y_Brasil._El_turno_de_las_inversiones_2010-2012 Consultado el 04/07/2016.

ACTIS, E. (2015) “La relación bilateral entre Argentina y Brasil (2011-2014). La confluencia de factores sistémicos y domésticos para una menor intensidad relativa en las interacciones”. *Estudios Internacionais*, Vol. 3, N° 1, enero-junio, pp. 27-44. Disponible en: www.periodicos.pucminas.br/index.php/estudiosinternacionais/article/download/.../8955 Consultado el 04/07/2016.

AMORIM, C. (2004), “Un frente privilegiado: la diplomacia cultural”, Buenos Aires: La Nación, 15/07/2004. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/620218-un-frente-privilegiado-la-diplomacia-cultural> Consultado el 30/07/2016.

ÁLVAREZ, C. (comp.) (2003) *La Argentina de Kirchner y el Brasil de Lula*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

ARROSA SOARES, María S. “A diplomacia cultural no Mercosul”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Vol. 51, N°1, Brasilia, 2008.

BARRETO, Fernando de Mello. (2012) *A politica externa após a redemocratização*, tomo 1 y tomo 2. Brasilia: FUNAG. Disponible en:

http://funag.gov.br/loja/index.php?route=product/product&product_id=240 Consultado el 11/07/2016.

BARNABÉ, Israel R. (2012) “Del ABC al ABV. El eje Argentina, Brasil y Venezuela en la integración de América del Sur”. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Vol. 7, N°14, julio-diciembre, pp. 9-26. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36929/1/articulo1.pdf> Consultado el 01/05/2016.

BAYARDO, R. (2008) “Políticas culturales en la Argentina”. En: RUBIM CANELAS, Antonio A. y BAYARDO, R. (orgs.) *Políticas culturais na Ibero-America*. Salvador: EDUFBA. Disponible en: <https://repositorio.ufba.br/ri/bitstream/ufba/157/1/POLITICAS%20CULTURAIS%20NA%20IBERO-AMERICA.pdf> Consultado el 12/07/2016.

BETHELL, Leslie et al. (1995) *Guerra do Paraguai 130 anos depois*. 2ª. Ed. Rio de Janeiro: Relume Dumará, Banco Real.

BOTAFOGO Gonçalves, J. y CARVALHO LYRIO (2003) “Aliança estratégica entre Brasil e Argentina: antecedentes, estado atual e perspectivas”. *Centro Brasileiro de Relações Internacionais*. Dossiê. Vol. 2, año 2. Disponible en: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2008/02029.pdf> Consultado el 11/07/2016

BOTTO, M. y TUSSIE D. (2007) “De la rivalidad a la cooperación: límites y desafíos de un contacto creciente”. En: HOFMEISTER, W., ROJAS, F. y SOLÍS, Luis G. (comp.), *La percepción de Brasil en el contexto internacional: perspectivas y desafíos*, tomo I: América Latina. 1º Ed. Rio de Janeiro: Honrad-Adenauer-Stiftung.

BRICEÑO RUIZ, J. (2014) “Autonomía: genealogía y desarrollo de un concepto. Su relación con el regionalismo en América Latina”. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Vol. 9, N° 18, Julio-Diciembre. Disponible en: http://www.academia.edu/12296138/Autonom%C3%ADa_genealog%C3%ADa_y_desarrollo_de_un_concepto_Su_relaci%C3%B3n_con_el_regionalismo_en_Am%C3%A9rica_Latina. Consultado el 12/03/2016.

BUSSO, A. (2016) “Los ejes de la acción externa de Cristina Fernández: ¿cambios hacia un nuevo horizonte o cambios para consolidar el rumbo?” *Estudios Relaciones Internacionales*, n°50, pp.143-170. Disponible en: <http://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2675>. Consultado el 20/07/2016.

CANDEAS, A. (2010) *A integração Brasil-Argentina: historia de uma ideia na “visão do outro”*. Brasilia: FUNAG. Disponible en: http://www.funag.gov.br/biblioteca/dmdocuments/A_integracao_brasil_argentina2.pdf. Consultado el 11/07/2016.

CALABRE, L. (2007) “Políticas culturais no Brasil: balanço e perspectivas”. Ponencia presentada en III ENECULT “Encontro dos Estudos Multidisciplinares em Cultura”, Facultad de Comunicación, Universidad Federal de Bahía, Salvador, Brasil, mayo. Disponible en: http://www.guiacultural.unicamp.br/sites/default/files/calabre_1_politicas_culturais_no_brasil_balanco_e_perspectivas.pdf Consultado el 12/06/2016.

CAVLAK, I. (2008) *A política externa brasileira e a Argentina Peronista (1946-1955)*. São Paulo: Annablume. Disponible en: [https://books.google.com.ar/books?id=TCXaB7kS8G4C&pg=PA4&lpg=PA4&dq=CAVLAK,+I.+\(2008\)+A+pol%C3%ADtica+externa+brasileira+e+a+Argentina+Peronista+\(1946-1955\)&source=bl&ots=ZwBXduJbrC&sig=4ZqxVyW9OOQDMmABIFwBqYXTXyI&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiU27iqraPOAhUGfZAKHal-AxEQ6AEIJjAC#v=onepage&q=CAVLAK%2C%20I.%20\(2008\)%20A%20pol%C3%ADtica%20externa%20brasileira%20e%20a%20Argentina%20Peronista%20\(1946-1955\)&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=TCXaB7kS8G4C&pg=PA4&lpg=PA4&dq=CAVLAK,+I.+(2008)+A+pol%C3%ADtica+externa+brasileira+e+a+Argentina+Peronista+(1946-1955)&source=bl&ots=ZwBXduJbrC&sig=4ZqxVyW9OOQDMmABIFwBqYXTXyI&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiU27iqraPOAhUGfZAKHal-AxEQ6AEIJjAC#v=onepage&q=CAVLAK%2C%20I.%20(2008)%20A%20pol%C3%ADtica%20externa%20brasileira%20e%20a%20Argentina%20Peronista%20(1946-1955)&f=false) Consultado el 20/07/2016.

CERVO, A. y BUENO, C. (2002) *História da Política Exterior do Brasil*. Brasilia: UNB.

CORTES María J. y CREUS N. (2009) “Argentina-Brasil. Intensidad variable en una relación estratégica inevitable”. En: LECHINI, G., KLAGSBRUM, V. y GONCALVES, W. (orgs.) *Argentina y Brasil: venciendo preconceitos: las variadas aristas de una concepción estratégica*. 1° Ed., Rio de Janeiro: Revan.

DALPONTE, B. y MARINKEFF, C. (2009) “La relevancia estratégica del vínculo ABC en la política exterior argentina”. Ponencia presentada en la Jornada de Relaciones Internacionales de FLACSO, Octubre. Disponible en: http://www.caei.com.ar/sites/default/files/17_0.pdf Consultado el 01/05/2016.

DANTAS H. y GRESSE E. (2012) “O Brasil e o primeiro ano de Dilma Rousseff: análises e perspectivas”. Brasil em Foco: análises e comentários. Ed. Konrad-Adenauer-Striftung e. V. Disponible en: <http://www.kas.de/brasilien/pt/publications/31078/> Consultado el: 07/06/2016.

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 641 (2014), Crea el Ministerio de Cultura de la Nación dentro de la Ley de Ministerios de la República Argentina. Administración Pública Nacional. Buenos Aires. Boletín Oficial, 7 de mayo de 2014.

DI MEGLIO, G. (2015) “Guerra de ladrones. La Argentina contra Brasil (1825-1828)”. En: LORENZ, F. (comp.), *Guerras de la historia argentina*, Ariel, Argentina.

ESCOBAR, T. (2007) “15 años del MERCOSUR: el debe y el haber de lo cultural”. En: BARBOSA, Rubens A. (org.) *Mercosul quinze años*. São Paulo: Fundação Memorial da América Latina, págs. 1-15. Disponible en: memorial.org.br/outros/TextoMercosul-TicioEscobar.doc. Consultado el 03/03/2016.

FARIAS SOUZA, R. (2013) “Parcerias estratégicas: marco conceitual”. En: LESSA, Antonio C. y ALTEMANI DE OLIVEIRA, H. (organização), *Parcerias estratégicas do Brasil: os significados e as experiências tradicionais*. 1° Ed. Belo Horizonte: Fino Traço.

FERNANDEZ, A. (2009) “Una perspectiva sobre el populismo latinoamericano y los sistemas de partidos actuales. Los casos de Argentina y Brasil”. En: LECHINI, G., KLAGSBRUM, V. y GONCALVES, W. (orgs.) *Argentina y Brasil: venciendo preconceptos: las variadas aristas de una concepción estratégica*. 1° Ed., Rio de Janeiro: Revan.

FERNÁNDEZ ALONSO, J. (2010) “Las estrategias de promoción y protección de inversiones en Argentina y Brasil tras la crisis del neoliberalismo”. Ponencia presentada en

Jornadas de Relaciones Internacionales, Buenos Aires, FLACSO. Disponible en: <http://www.congreso.saap.org.ar/files/ponencias-saap/docs/Ponencia%20FERNANDEZ%20ALONSO.pdf> Consultado el 22/06/2016.

FERNÁNDEZ SUARÉZ, Edgar G. (2007) “Las Relaciones Culturales en el proceso de integración regional del MERCOSUR”. Trabajo presentado para Concurso de Monografías 2007, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, CARI, Córdoba. Disponible en: <http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/artrelacionesculturales> Consultado el 01/05/2016.

GALLO, K. (2010) “Argentina en el mundo”. En: GELMAN, J. (dir.), Argentina, Crisis imperial e independência (1808-1830), Peru: Fundación MAPFRE y Santillana Ediciones General, pp. 131-139.

GARCÍA CANCLINI, N. (2007) “Cooperación, diálogo, ¿son las palabras más apropiadas?” Ponencia presentada en V Campus Euroamericano de Cooperaçã Cultural, Almada, Portugal. Disponible en: http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_cooperacion_cooperaciondialogo.php Consultado el 01/05/2016.

GRANATO, L. (2012) “As Relações Bilaterais Argentino-brasileiras no Quadro da Integração Regional: de um Quadro de Rivalidade ao Despertar de uma Efetiva Cooperaçã”. *Revista Cadernos de Estudos Sociais e Políticos*, Vol. 1, Nº 2, agosto-diciembre, pp. 69- 95. Disponible en: www.cadernos.iesp.uerj.br/index.php/CESP/article/download/54/66 Consultado el 11/07/2012.

GRANATO, L. y ALVARIZA ALLENDE R. (2013) “A política externa dos governos kirchneristas (2003-2011): do modelo próprio ao Mercosul”. *Século XXI*, Vol. 4, Nº 2, Julio-Diciembre, Porto Alegre. Disponible en: <http://sumario-periodicos.espm.br/index.php/seculo21/article/viewFile/1871/154>. Consultado 12/07/2016.

GOMES SARAIVA, M. (2007) “Brasil y Argentina: política externa para América Latina em tempos recientes”. *América Latina Hoy*, nº45, abril, pp. 127-140. Salanca: Universidad

de Salamanca. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/308/30804507.pdf> Consultado el 05/06/2016

GOMES SARAIVA, M. (2013) “Encontros e Desencontros: perspectivas de uma parceria estratégica”. En: LESSA, Antonio C. y ALTEMANI DE OLIVEIRA, H. (organização), *Parcerias estratégicas do Brasil: os significados e as experiências tradicionais*. 1° Ed. Belo Horizonte: Fino Traço.

GONCALVES, W. (2009) “Argentina Contemporânea numa perspectiva brasileira”. En: LECHINI, G., KLAGSBRUM, V. y GONCALVES, W. (orgs.) *Argentina y Brasil: venciendo preconceitos: las variadas aristas de una concepción estratégica*. 1° Ed., Rio de Janeiro: Revan.

GUARIGLIO, M. (2013), “La cultura argentina, en las Naciones Unidas”, Buenos Aires: Relatorio de Prensa, Ministerio de Cultura de la Nación, 12/06/2013. Disponible en: <http://www.cultura.gov.ar/noticias/guariglio-en-new-york/> Consultado el 31/07/2016.

GULLO, M. (2005) *Argentina-Brasil: la gran oportunidad*. 1° Ed. Buenos Aires: Biblios.

HEREDIA, Edmundo A. (2007) “Cono Sur: el fin de las regiones de frontera”. *Cadernos do CHDD*. Año 6, número especial. Disponible en: http://funag.gov.br/loja/download/393-Cadernos_do_CHDD_N_Especial.pdf Consultado el 31/05/2016.

HIRST, Mónica (1985) “Vargas y Perón. Las relaciones argentino-brasileñas”. *Revista “Todo es Historia”*, Buenos Aires, No. 224.

KEOHANE, R. (1988) *Después de la hegemonía. Cooperación y Discordia en la política económica mundial*. 2°Ed. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

JAGUARIBE, H. (1982) “Brasil-Argentina: Breve análisis de las relaciones de conflicto y cooperación”. *Estudios Internacionales*. Año 12, N° 57, enero-marzo, p. 9-27. Disponible en: <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/16058> Consultado el 31/05/2016.

LANÚS, Juan Archibaldo (2001). *Aquel Apogeo. Política Internacional Argentina 1910-1939*, Buenos Aires: Emecé.

LESSA, Antônio C. (2010) “Parcerias estratégicas do Brasil: um balanço da era Lula (2003-2010)”. *Revista Brasileira de Política Internacional*, n° 53, edición especial, pp. 115-131. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73292010000300007 Consultado el 17/07/2016.

LORENZINI, María E. (2011) *Política exterior, alianzas estratégicas y energía en América Latina: las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa*. 1° Ed. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

MINISTÉRIO DA CULTURA DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL (2011), Memorando de Entendimento entre o Ministério da Cultura da República Federativa do Brasil e a Secretaria de Cultura da República Argentina, 11 de noviembre, Buenos Aires.

MINISTÉRIO DA CULTURA DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL (2011), Declaração de Buenos Aires, 15 de noviembre, Buenos Aires.

MINISTÉRIO DA CULTURA DA REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL (2012), Declaração de Brasília, 28 de agosto, Brasília.

MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN (2008), Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, para los años 2009-2011, 2 de diciembre, Buenos Aires.

MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN (2013), Apuntes del MICSUR, N° 1, Mercado de Industrias Culturales del Sur.

MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN (2015), El libro de MICA, Buenos Aires: Dirección Nacional de Industrias Culturales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2003), Consenso de Buenos Aires, 16 de octubre, Buenos Aires.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2003), Programa de Cooperación Cultural entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil para los años 2004-2007, 12 de diciembre, Buenos Aires.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2007), Acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil para la constitución del Mecanismo de Cooperación y Coordinación Bilateral Argentina- Brasil, 18 de diciembre, Montevideo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2008), Declaración Conjunta de los Señores Presidentes de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil, 22 de febrero, Buenos Aires.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2008), Declaración Conjunta: Visita de Estado a Brasil de la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, 8 de septiembre, Brasilia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2011), Declaración Conjunta: Visita Oficial a la República Argentina de la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, 31 de enero, Buenos Aires.

MIRANDA, R. (2009) “Corolario de Brasil: la Argentina sin poder en el nuevo tablero regional.” *Estudios Relaciones Internacionales*, N° 37, pp. 169-185. Disponible en: <http://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1307/1266> Consultado el 18/07/2016.

MIRANDA, R. (2015) “El efecto de vecino. El poder de Brasil sobre el regionalismo de Argentina”. *Invenio*, Vol. 18, N° 34, pp. 35-50. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5132259.pdf> Consultado el 18/07/2016.

MONIZ BANDEIRA, Luiz A. (2004) *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al Mercosur*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

ORSO, J. (2009) “El clivaje cooperación – conflicto en el Tratado ABC de 1915 y la incidencia del clima de ideas de los líderes argentinos del Centenario”. *Revista Historia*

Regional, N° 27, Instituto Superior del Profesorado N° 3 'Eduardo Lafferrière', Villa Constitución, Octubre.

PALLINI, V. (2001) "Mercosur cultural: reflexiones acerca de la dimensión cultural de la integración". *Cuadernos para el Debate*, n° 14, IDES, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires. Disponible en: http://biblioteca.clacso.org.ar/Argentina/ides/20110518015815/Debate14_Pallini.pdf.

Consultado el 1/05/2016.

PEREYRA DOVAL, G. (2012) "Procesos de Integración Regional en Argentina y Brasil: el mismo medio para fines cada vez más disímiles". *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, Vol.6, N°1, pp. 55-70. Disponible en: <http://periodicos.unb.br/index.php/repam/article/view/7862>. Consultado el 26/05/2016.

PEREYRA DOVAL, G. y ROMERO, P (2013) "Entre el temor y el amor: Percepciones argentinas sobre Brasil como poder mundial". *Latin American Journal of International Affairs*, Vol. 5, N°2, Art. 01, pp. 01-21. Disponible en: http://www.academia.edu/4754064/Entre_el_temor_y_el_amor_Percepciones_argentinas_sobre_Brasil_como_poder_mundial_Between_fear_and_love_Argentines_perceptions_about_Brazil_as_a_world_power. Consultado el 26/05/2016.

PEREYRA DOVAL, G. (2014) "Relaciones Argentina-Brasil: cooperación con algunas discordias". *Conjuntura Global*, Vol. 3, N°2, abril-junio, p. 80-88. Disponible en: <http://www.humanas.ufpr.br/portal/conjunturaglobal/files/2015/01/Relaciones-Argentina-Brasil-Cooperaci%C3%B3n-con-algunas-discordias.pdf> . Consultado el 22/06/2016.

PEREYRA DOVAL, G. (2013) "La formación del Estado brasileño y los usos de su política exterior a la luz del proceso de construcción identitaria. La definición de situaciones clave". *Revista Civilizar*, Vol.13, n° 25, julio-diciembre, pp. 49-66. Disponible en: <http://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/125> Consultado el 26/05/2016.

PÉREZ, Javier A (1984) "El ABC una respuesta conservadora". *Revista Todo es Historia*, Buenos Aires, No. 211.

PEÑA F. y BOTAFOGO Gonçalves, J. (coord.) (2015) *Argentina y Brasil 2015. Construyendo una visión compartida*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Centro Brasileiro de Relacoes Internacionais. Konrad-Adenauer-Stiftung. Disponible en: <http://www.cari.org.ar/pdf/argentina-brasil-2015.pdf> Consultado el 01/07/2016.

PIMENTA, João P. (2011) “Fortalecimiento y fracaso de las unidades”. En: *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil 1808-1828*. Buenos Aires: Sudamericana.

RAMOS BECARD, Danielly S. (2013) “Parcerias Estratégicas nas Relações Internacionais: Uma análise Conceitual”. En: LESSA, Antonio C. y ALTEMANI DE OLIVEIRA, H. (organização), *Parcerias estratégicas do Brasil: os significados e as experiências tradicionais*. 1º Ed. Belo Horizonte: Fino Traço.

RAPOPORT, M. y MADRID, E. (2011) *Argentina-Brasil. De rivales a aliados. Política, economía y relaciones internacionales*. 1º Ed. Buenos Aires: Capital Intelectual.

RUBIM, Antonio A. (2008) “Políticas culturais do governo Lula/Gil: desafios e enfrentamentos”. *Intercom-Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, São Paulo, Vol. 31, N° 1, enero-junio, pp. 183-203. Disponible en: <https://repositorio.ufba.br/ri/bitstream/ri/1242/1/Antonio%20Albino%20Canelas%20Rubim3.pdf> Consultado el 01/07/2016.

SCENNA, Miguel A. (1975) “Entre dos guerras”. En: *Argentina –Brasil, Cuatro siglos de rivalidad*. Buenos Aires: La Bastilla, pp- 84-107.

SGUIGLIA, E. (2004) “Política Latinoamerica: visión y perspectiva”. Serie Temas, Argentina: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/02801.pdf> Consultado el 05/06/2016.

SIMONOFF, A. (2013) “Análisis estructural de la estrategia de inserción internacional del primer gobierno de Cristina Fernández (2007-2011)”. *Estudios Relaciones Intercionales*,

Nº 44, pp. 147-172. Disponible en: <http://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/709>
Consultado el 01/08/2016.

SOARES, S. (2015) “As ações regionais do Brasil no campo da Defesa e da Segurança Internacional no início do século XXI”. Ponencia presentada em el XXII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Mendoza, agosto.

SOCAS, N. y HOURCADE O. (2009) “La cooperación internacional”. En: CHIANI, Ana M. y SCARTASCINI DEL RÍO, Juan B. (coord.), *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. 1º Ed. Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung.

SOLVEIRA, Beatriz R. (2001). “Algo más sobre el ABC, antecedente lejano del proceso de integración regional en el Cono Sur de América”. *Espacio y Desarrollo*, Nº 13, pp. 63-85.
Disponible en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/8101> Consultado el 12/03/2016.

SOMBRA SARAIVA, José F. (2004) “Um novo ensaio estratégico Argentino- Brasileiro: possibilidades e limites”. FLACSO, Sede Brasil. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/flacso/flavio.pdf> Consultado el 01/07/2016

VIDIGAL, Carlos E. (2009) *Relações Brasil-Argentina. A Construção do Entendimento (1958-1986)*. 1º Ed. Curitiba: Juruá Editora.

VIZENTINI, Paulo F. (2004) *Relações Exteriores do Brasil (1945-1964). O Nacionalismo e a “Política Externa Independente”*. Petrópolis: Vozes.